

X Por el Sr. Dr. Dn. Víctor Gabriel Garcés

X **Condiciones Psíquico -- So-
ciales del indio en la Pro-
vincia de Imbabura** ==



**ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL
EL INDIO, FACTOR DE NUESTRA NACIONA-
LIDAD** ==

Señor Decano:

Hemos estudiado con debida atención la tesis presentada por el señor don Víctor Gabriel Garcés, que versa acerca de las «Condiciones Psíquico-Sociales del indio en la Provincia de Imbabura». — «El indio, factor de nuestra nacionalidad», tesis previa al Grado de Doctor en Jurisprudencia.

El señor Garcés inicia su estudio con el análisis rápido del medio ambiente imbabureño, anotando de paso los antecedentes prehistóricos, y la situación social y psíquica del indio en la presente época.

Luego plantea la cuestión de la propiedad y de la constitución de la familia indígena en Imbabura; y estudia también la influencia de la religión en sus usos y costumbres, así como las aptitudes estéticas del indio reveladas en sus tejidos.

Y en el orden práctico de la rehabilitación del indio, el señor Garcés es optimista, coincidiendo en sus apreciaciones con la urgencia, preconizada, de darle una base económica, para obligarle luego a la cultura general.

En síntesis, opinamos que el estudio del señor Garcés es de valiosa colaboración en este género de estudios, y que merece la calificación de tres primeras, además de su publicación en los «Anales de la Universidad».

Mayo 28 de 1931.

(f.) P. Jaramillo A.

(f.) M. A. Zambrano.

(f.) Ed. Váscones.

PARA COMENZAR . . .

No quiero justificar las deficiencias de este trabajo. Justificación que, por otra parte, no hace falta ni es posible dárse la en tratándose de una obra humana y obra, sobre todo, de quien se inicia en la vida ardua, empapada de realidades y de luchas.....

Al escoger el tema de mi Tesis, que hoy presento a la ilustrada consideración de la H. Facultad de Jurisprudencia, tuve en cuenta la gravedad del problema psicológico y socio-lógico que entrañaba el estudio del indio nuestro. Y supe, además, las perplejidades que encarna tal estudio, aún en quienes se hallan mejor capacitados y aptos para semejante labor.

Pero la afronté decididamente. Se hallarán faltas de armonía lógica y de orden sistemático a través de mi estudio. Se encontrarán superficialidad y recelos analíticos. Se verán vacíos y falsos puntos de vista. Pero se podrá notar una sinceridad y un anhelo por las redenciones sociales, frutos de un espíritu joven que siente crepitar, en su intimidad anímica, un incendio de afanes purificadores!

La observación personal, la propia experiencia, más aún que la pobre bibliografía nacional, me han dado conocimientos y los datos que requería. Ello es muy cierto e innegable.

¿Habrá originalidad y algún mérito apreciable?..... Puede que se los halle en alguna parte. Respecto de la originalidad podría asegurarla, en cierto sentido. Porque es menester recordar aquella frase del gran Dumas cuando se le acusara, tal vez humorísticamente, de plagiario: «No hay nuevos Colonies, porque no hay nuevas Américas».

Mayo 3 de 1931.

Condiciones psíquico - sociales del indio en la Provincia de Imbabura

La provincia de Imbabura está, casi en su totalidad, poblada de indígenas. Los tres cantones en que administrativamente se divide —Ibarra, Otavalo y Cotacachi— guardan un 80 % de gente aborigen, mientras el 20 % restante corresponde a la gente blanca, mestiza y negra que pueblan sus comarcas. Esta relación percentual concuerda con la que puede atribuirse a la población nacional íntegra.

Historicamente, Imbabura estuvo habitada por los *imbayas*. Su origen remoto se pierde en las brumas prehistóricas. Apenas sí pueden apuntarse ligeros rasgos legendarios —de valor indómito— de los carangues y otavalus. El Padre Velasco, cuya autoridad tanto ha querido combatirse —no nos toca juzgar de ello— anota los caracteres de los imbayas. Imbaya formaba, con el de Puruhá, Cañar, Latacunga, estados más o menos independientes y coetáneos del reino de Quito. En medio de la multiplicidad de naciones y estados, —más de 50 según Velasco— Imbaya tenía sus caracteres definidos y propios. Pero aún Imbaya mismo estaba integrada por otras que llamariamos subnaciones: Otavalu, Tusa, Cayambi, Carangue. A la época del cuarto o quinto Shyri —no se puede precisar con certeza— los caras tuvieron predominio entre los imbayas, por sus mejores sistemas guerreiros, llegando a dominarlos completamente y cambiando, entonces, la denominación de Imbaya por la de Carangue.

Los Shyrís fueron dominados por las fuerzas superiores de los incas. «Tupacyupanquí emprendió la conquista del reino de Quito, que prosiguió Huaina-Cápac, sucesor del primero, irritado por la reconquista de varias provincias sometidas por su padre, llevada a cabo por el valeroso Cacha, Shyri XV.—La lucha fue sangrienta y sólo después de la batalla de Mocha, favorable a los invasores, pudo Huaina-Cápac ocupar Quito, porque Cacha se retiró al norte, siguiendo el dictamen de los régulos de Cayambi, Otavalo y Carangue, únicos que opinaron en contra de la rendición aconsejada por los otros: noble gesto de altivez y patriotismo que ha dejado hondas huellas en el carácter de los imbabureños».—Monografía de Ibarra.—Cristóbal Tobar Subía.

Rasgos de valor semejante abundan en la prehistoria de Imbaya. Culmina la tragedia del imba en Yaguarcocha, donde acosados por las huestes del inca Huaina-Cápac perecieron tantos indios que llegó a teñir de sangre las aguas del lago, Yaguarcocha-laguna de sangre.

«He dicho ya que en el distrito de Otavalo hay cuatro lagunas y lo que dellas hay que saber.—Hay también otra laguna en el distrito de mi corregimiento que está a media legua del pueblo de Carangue, la cual llaman Yaguarcocha, que en la lengua del Inga, quiere decir «laguna de sangre»; porque cuando el Inca conquistó esta tierra y venció a los indios de Carangue, degolló tantos en esta laguna que dicen los indios viejos que la tiñó en sangre, y que solamente dejó a los muchachos y niños de doce años abajo, e hizo esta残酷 porque era la tierra de mucha gente y temió que si no los mataba se le habrian de tornar a revelar...».—Relación y descripción de los pueblos del partido de Otavalo, 1582, por el Corregidor Sancho de Paz Ponce de León.

Sigue un largo período en que no se conocen datos sobre los sucesos acaecidos en Imbabura. La conquista española endereza el rumbo de la historia. La forma, la inicia con caracteres mejor configurados. Por el mismo año en que se funda Quito, 1532, Sebastián de Benalcázar avanzó en su conquista victoriosa hacia el norte, cruzando por estas regiones feraces y bellas que, pocos años más tarde, había de constituir el asiento de las primeras familias españolas.

Existían ya —como es natural— los asientos de Cayambi, Otavalo, Carangue, Tusa, etc., poblaciones indigenas

diseminadas a lo largo de lo que hoy comprenden las provincias de Carchi e Imbabura. Pero poblaciones en las que no hubo nunca —como no hubo en ninguna de las de carácter indígena autóctono— el ordenamiento, la agrupación de viviendas, el reparto urbano, características inconfundibles en los pueblos castellanos. Bien conocidos son, en cambio, los modos de vivir de los indígenas: grupos de casas, separadas entre sí por la parcela cultivada en forma buena.

La conquista española marca un período nuevo en el desarrollo del espíritu indígena. No porque le coloque en condiciones de mejoramiento. No. Porque el indio comienza a sentir el peso fatal que cae sobre todos los vencidos, y comienza, sobre todo, a reconocer un amo nuevo que ha de dominarlo eternamente: el *blanco* despótico y cruel! Jamás podrá el indio saberse libre y dueño de sí mismo; aunque su voluntad y su carácter quieran luchar sobre la dominación íntima de sus fuerzas morales, ya no vencerá nunca, y su alma tendrá el sello indeleble de los débiles, de los «inferiores», de los parias.

La conquista no es la «lucha de razas», como dice el señor González Suárez, «choque violento» de una raza «superior» con otra «inferior», la americana. La conquista es el fácil dominio de indefensas gentes que, o se entregan miserablemente al caudillo barbudo, o se dejan matar impunemente. No hay tal lucha. Ni hay tampoco preeminencia de razas. Apenas existe diferencias de condiciones culturales, diversidad de civilizaciones o grado de capacidad psíquica, que hace mejores a unos hombres en comparación con otros, desposeídos de todo auxilio moral e intelectual.

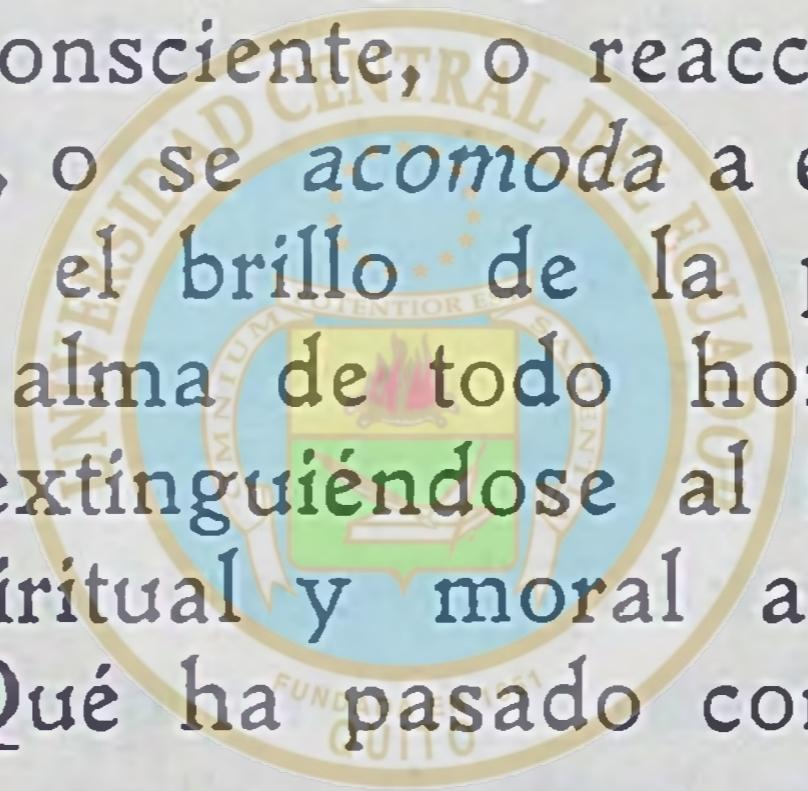
En el largo coloniaje se forja una trama aterradora de opresora servidumbre a la que se somete al indio. Allí se acumula inmensamente un distanciamiento hostil entre «blancos» e indígenas. Las «encomiendas», las «mitas», el «concertaje», puras creaciones coloniales y frutos de un feudalismo arbitrario, importado a América, hacen del indio un ser anómalo, incapaz de resurgimiento.

El acomodo, el placer, la holgura económica, el trabajo material, la guerra, el servicio cotidiano, todo ha de hacerlo y ha de prestarlo el indio. A pretexto de tutelaje, ordenado por las leyes de Indias, la «encomienda» es una monstruosa tiranía moral y material. Una esclavización hipócritamente disfrazada de amparo y ayuda. No nos es dable describir todo el pa-

norama de la vida indígena durante la colonia. Abundante es la literatura al respecto. Aún perdura, durante la República, los vicios hondos que desde tan antiguo vienen. Basta leer a don Juan Montalvo, a don Abelardo Moncayo, al doctor Jaramillo Alvarado, etc., a tantos que narran los horrores que padece esa raza postergada, rechazada, «vencida».

Imbabura, la sección norte del reino de Quito, o la parte correspondiente al Virreynato de Nueva Granada, o el territorio anexo a la Gran Colombia, y últimamente, la provincia de la República, Imbabura, —repetimos— sufrió las consecuencias de ese sometimiento a regímenes diversos, pero todos acordes en un solo punto: la dominación auténtica al indio poblador de estas comarcas.

Tanta opresión, tiranía, injusticias de que se ha hecho blanco al alma débil, al espíritu maleable e inconsistente del indio, alguna profunda huella psíquica debe dejar eternamente. El ser racional, consciente, o reacciona contra el medio externo que le asfixia, o se acomoda a él, aherrojándose íntegramente, apocándose el brillo de la personalidad humana que se asienta en el alma de todo hombre, extinguiéndose poco a poco —pero extinguiéndose al fin— las condiciones de posible mejora espiritual y moral a que justamente ese ser tiene derecho. ¿Qué ha pasado con el indio?.



ÁREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

En la actualidad Imbabura —ya lo dijimos— está dividida administrativamente en tres cantones: Ibarra, capital de la provincia, Otavalo y Cotacachi. En todos ellos la población indígena está repartida por todas las secciones territoriales correspondientes a parroquias rurales diversas. Si se asignara una población total de 100.000 habitantes para la provincia, tendríamos que los 75.000, más o menos, son indígenas, correspondiendo a las demarcaciones cantonales en esta proporción: Otavalo, con 40.000; Cotacachi, 20.000 e Ibarra, 15.000.

Tenemos que anotar un detalle de suma importancia. A medida que avanzamos al norte, los indios disminuyen considerablemente. Al extremo de que en la provincia del Carchi, casi han desaparecido. Han desaparecido porque se han

confundido físicamente con el «cholo», el «pupo» carchense característico. Ya no se oye hablar quichua en el Carchi, nos decía el inteligente historiógrafo ibarreño, señor doctor Cristóbal Tobar Subia. Tampoco se ve el vestido tradicional, pues ha cambiado íntegramente con una indumentaria más confortable. Gentes auténticamente indígenas por su origen, por su nombre —el nombre y apellido tienen un valor especial de referencia indígena,— ahora se muestran otros. ¿Cuestión del medio ambiente físico, frío y triste, hostil para el organismo humano y por lo mismo exigente de mejor abrigo? ¿O influencia necesaria de la proximidad con Colombia, en donde han desaparecido también —al menos aparente, objetivamente— los indios? Más adelante tendremos ocasión de volver sobre este asunto.

Los indios de Imbabura, si análogos en sus modalidades generales, en sus rasgos comunes de raza autóctona, en cambio se diferencian al estudiarlos más detalladamente y con más prolijidad, comparándolos desde puntos de vista variados e importantes. Por razones de localidad territorial, por ejemplo, el indio de Otavalo no es igual al de Cotacachi, menos al de Ibarra. Son distintos completamente.

La localidad influye notablemente para diferenciar los hábitos de vida, las costumbres, el vestido, etc. Generalmente, los indios que pertenecen al cantón Ibarra, muchos de los de Cotacachi y algunos de los de Otavalo, suelen llevar cortado el cabello. Los indios de la parroquia de San Pablo tienen este distintivo propio. Mientras que otros indígenas reputarían como un inmenso desacato personal el que se les cortara el pelo. A más de esta marcada diferencia, se puede encontrar detalles en el vestido que hacen saber la procedencia de un indígena, la «parcialidad» a que pertenece. Ya la forma del sombrero, si lleva o no adornado con cintas de colores; ya la forma o acomodamiento del «anaco», en las mujeres; ya las condiciones del poncho que infaliblemente llevan puesto; todos estos distintivos son perdurables y fijos.—Conocemos a los indígenas de una parcialidad en la sección en que colindan los cantones de Otavalo y Cotacachi. Allí puede notarse la manera cómo tratan los indios de diferenciarse entre sí, de modo que no se los confunda jamás. A pesar de tener vecindad tan próxima, ellos saben que su vestido no ha de ser igual al que llevan puesto los «otros». No tiene aquí ingenericia un regionalismo que dijéramos político o administrati-

vo. ¿Qué les importa a ellos que la demarcación cantonal sea por aquí o por allá, si nunca se dan cuenta del valor de las organizaciones políticas? Quizás inducirán algo cuando, por su agitada vida judicial, tengan que estar sometidos a conocidas autoridades, por efecto de la demarcación territorial!

El indio es egoista instintivamente. Aún con los suyos, con los de su clase. ¿Qué no decir respecto del «blanco»? Este egoísmo le hace manejarse y comportarse siempre de modo de conservar su individualidad y la individualidad característica de su grupo, de su «parcialidad». No podríamos hallar otra causa de disimilitud entre los indios de una parcialidad, respecto de los de otra.

En años anteriores, hemos podido observar en Otavalo, durante las festividades de San Juan —bacanales llenas de barbarie y primitivismo— las más claras muestras de ese egoísmo de grupo. Porque una parcialidad no es más que una colectividad, si más o menos dispersa en la vivienda, unida por condiciones comunes de acercamiento, de una vinculación imprecisa pero fuertemente manifestada cuando se la pone a prueba. Los indios embriagados, brutalmente embriagados, sabían pelear por defender el antiguo prestigio de valientes que se habían atribuido a su parcialidad. «Punyaru» y «Perugachi» eran las dos fuerzas contendoras en el campo de la lucha, la plazoleta de «la capilla de San Juan». Y era de observarse el empeño hosco y tenaz de los indios por arremeter a puñadas contra sus contrarios. El mejor orgullo consistía en desalojar a sus «enemigos» de la plazoleta, verificándose entonces una serie de ataques violentos y crueles. Después, en nuestra fantasía de niños, gustábamos del contraataque esforzado en donde, las más de las veces, había sanguinarios choques y torpes desenfrenos.

Lo curioso estaba, pues, en que ambos bandos iban religiosamente, en las fiestas aquellas, al sitio conocido como estadio de lucha. La plazoleta está situada al extremo occidental de Otavalo, y «Punyaru» es la parcialidad que habita al extremo sur de la población, mientras que «Perugachi» corresponde a la parroquia rural de San José de Quichinche, sita al occidente de Otavalo.

Porfiados, vengativos, exaltados con el valor que produce el licor ingerido, jamás un indígena de «Punyaru» podía confundirse con los de «Perugachi». En varias ocasiones les

hemos preguntado el motivo, el origen de tan tradicional encono. Debemos advertir, por cierto, que en la actualidad ya no hay esa pública exhibición de salvajismo, al menos con los caracteres de años anteriores. Se ha logrado atenuar un tanto. Pero no por eso la rivalidad ha concluído. Los unos señalan a los otros, cuando se trata de indagar al que tiene la culpa. El origen, probablemente muy antiguo, radica, en cierta manera, en una causa religiosa. La festividad de San Juan, en su capilla colonial. El «cargo» que realizaban año por año los indios «pudientes» de esas parcialidades despertó entre ellos cierta odiosidad que fue acentuándose año tras año, hasta que la riña sangrienta llegó a hacerse rito necesario de la fiesta.—(Más adelante hemos de tratar, con algún detenimiento, del factor religioso, místico, dentro de la psicología indígena).

Las parcialidades, pues, participan de las condiciones de una organización tribal. Grupos más o menos grandes de indígenas que, por su más próxima vecindad, por cierta especial ubicación en una sección territorial determinada, han formado inconscientemente una colectividad de relativa ordenación. La vecindad, el mutuo trato, identidad de suelo en que habitan, idéntica forma de vestido, etc., obran eficazmente como factores determinantes de una socialización sencilla, primitiva. La parcialidad es una zona de territorio conocido, más o menos extenso, en que los indios tienen sus parcelas de terreno para su propio cultivo. Los límites están demarcados por la adherencia de los moradores a tal o cual grupo, antes que por límites en algún modo naturales. Y no se crea que es facultativo para el indio adherirse, sin causa, a una o a otra parcialidad. ¿Cómo, si los «otros» le mirarían mal? Cuando se trata de algún trabajo, en una hacienda por ejemplo, en donde van hasta a convivir los indios de diferentes parcialidades, ellos suelen agruparse siempre, siempre unidos entre los de la misma parcialidad: unidos para el trabajo, para el reposo, para las fiestas, para las riñas, para todo.

El año antepasado que se realizó en la ciudad de Ibarra la gran «minga» provincial, con ocasión de inaugurarse el Ferrocarril del Norte en dicha ciudad, pudimos apreciar el grado de «sociabilidad» del indio de Imbabura. Primeramente, se notó ya la mala voluntad del indio para prestarse a tal patriótico trabajo. Hubo amonestaciones, promesas, amenazas, etc., para conseguirlo. Al menos los del cantón Otavalo, de las

parcialidades de «Agato» y «Camuendo», se resistieron y se negaron: «Ya está lejos», decían refiriéndose al lugar en donde debía trabajarse. Pero sea como sea, se realizó tan vistosa como formidable «minga». De los tres cantones acudieron contingentes numerosos. Quizás un total de 15.000 hombres —y hasta mujeres— los más con sus herramientas propias —tal era la consigna—, reunieronse en Ibarra. Pero ni uno solo, un solo indígena se confundió con grupos a los que no pertenecía. Desfilaron ante las autoridades nacionales y provinciales. Un poco azarados, sin entender la significación de aquél esfuerzo, sin que un anhelo siquiera vibrara en su alma, siguieron —pala o barra al hombro— por donde se los indicaba y ordenaba. Cantón Ibarra. Por parroquias. Recordamos las típicas diferencias de «estilo» —si se nos admite la palabra—. Caranqui con sus indígenas ya avanzados a «cholos». Mariano Acosta, La Esperanza y Angochagua, típicamente indígenas, con un grupo de lo menos 100 mujeres cuyos «anacos» de infinitos repliegues, formaban el distintivo característico. De las parroquias occidentales, con respecto a Ibarra, notamos la escasez del color rojo subido, para el poncho, de que gustan generalmente los demás indígenas. Del cantón Cotacachi, apreciamos el rasgo propio de aquella sección: los indios «mochos» en su mayor parte, sin la prestigiosa cabellera. De Otavalo, los de San Pablo, sin pelo también y las mujeres con el «anaco» igual o muy parecido a los de las parroquias del cantón Ibarra, que anteriormente apuntamos. Se distinguía, además, la forma del sombrero, no redondo como los otros, sino en punta, como un cono, de todos los indios de las parcialidades de «Gualsaquí», «Perugachí», «San Martín», que corresponden a la parroquia de Quichinché del cantón de Otavalo. Todas estas son diferencias permanentes, fijas.

En cuanto al aspecto mental, psíquico del indio, por lo general ofrece manifestaciones de aptitud asimilativa. La mentalidad indígena es como la de un niño: sugestionable, caprichosa, sin muchos alcances. No se detiene nunca a inquirir causalidades. No le asaetea la duda, que es distintivo

de psicologías más profundas. Su voluntad es tornadiza y, por lo mismo, su carácter, voluble. Lleva en sí una tara de apocamiento. Su alma no vibra ni eclosiona en afanes de mejoramiento. Como que un peso centenario de opresiones hubiese aplastado su espíritu para siempre!.....

Dentro de sus cotidianas necesidades, se observa normalmente que el indio es el eterno satisfecho. Su satisfacción radica en el acomodamiento a sus cortas necesidades. Con poseer un poco de alimentación y otro poco de vestido —cosas que él mismo los produce— está tranquilo. Necesidades orgánicas, primarias, que con relativa facilidad las satisface. La necesidad genésica, tan primaria como las anteriores, en el indio no puede comprenderse como un problema de mayor trascendencia. Su rutinaria concepción del matrimonio le induce a aceptarlo como sus comodidades se lo presten. Y a trueque de toda paradoja, el indio —al menos el de Otavalo que es el que se muestra más puro— ya se ha adelantado a insinuar la experiencia sexual prematrimonial, como necesidad, como exigencia. (Más adelante hemos de volver también sobre este punto).

Pero entre las necesidades del indio se muestra, absorbente, premiosa, la del licor, la de bebida. Necesidad brutal que le arrastra a todo orden de errores y desatinos. Es monstruoso tener que consignar estos detalles. Y eso que Imbabura, dentro de la estadística de consumo de aguardientes, no ocupa el primer puesto. Con todo, es enorme la cifra de litros mensuales que se agotan. Y en esto el cantón Otavalo sobrepasa a los otros reunidos, precisamente porque dentro de su demarcación cantonal hay mayor número de indios: 10, 11 y hasta 15.000 litros mensuales se acaban en Otavalo. Todo para el infeliz indígena que ha de ingerir tantos venenos! No debemos olvidar tampoco las «chichas» que codyuvan a matar al indio. ¡Cómo tuvo razón don Juan Montalvo al tratar, con la maestría que le era característica, sobre esta causa del retraso indígena!

He ahí, ligeramente apuntadas, las mayores necesidades del indio. Otras que impliquen ya elevación mental, que signifiquen adelantamiento y mejora, no las siente. ¿Pero cómo? ¿Cómo va a tener necesidades que pueda sentir como una exigencia, como una inquietud dolorosa para el alma, si precisamente esa alma no despierta, ni resurge, ni se estruja con la ansiedad de mejor vida?.....

La actividad conciencial, el vigor de cerebración que en el hombre más o menos culto es dominante, fuerte, en el indio no alcanza mayor desarrollo. La psíquis del indio es sencilla, su trama menos densa, menos compleja. La memoria le falla muy a menudo. Los ancianos no pueden precisar un acontecimiento de que fueron actores o testigos presenciales. Más que las localizaciones en el tiempo, les son fáciles las localizaciones espaciales. Recuerdan un hecho por su referencia objetiva, inmediata, real, casi con prescindencia del tiempo. Para la numeración aritmética necesitan de los dedos o de granos, y para el cálculo de días necesitan de la ayuda de rayas —o granos también— que valorizan la unidad, factor de pluralidad. Con frecuencia, en las actuaciones judiciales, en que intervienen, si se trata —por ejemplo— de absolución de posiciones, hay peligro de contradicción por la dificultad que tienen de armonizar un acto humano o un hecho natural con el momento, la hora, el día, la fecha, etc., en que tal acto o hecho se realizaron.

El indio es emocional, apenas emocional. El sentimiento razonado, consciente no entra en su actividad psíquica normal. Tiene instintos fuertemente arraigados, antes que voliciones o sentimientos. Aunque —según Fouillé— «el instinto no es más que la razón que se ignora; y la razón, el instinto consciente», con todo es más humano, más bueno hacer al ser más razonado que instintivo. Razonar supone un esfuerzo combinado de actividades del espíritu. Por eso el indio es poco razonable y muy poco razonador. Su espíritu no reacciona suficientemente de modo que sea posible la acción mental completa, capaz. Su labor, su experimentación, su trabajo no trasciende de la pura esfera individual. De allí arranca su situación asociable y, en cierto sentido, amoral y antijurídica. Porque las condiciones de la vida actual del indio son de inadaptación a las modalidades de una vida enteramente social, *estrictu sensu*, que configurada dentro de un marco ético y jurídico avance a un mejoramiento integral y definitivo.

La personalidad del indio está incompleta. Lo mismo para el indio de Imbabura como de cualquier parte de la República. Si la «persona» se caracteriza, como dice Posada, por la existencia de un «ser de conciencia capaz, no sólo de la reacción psíquica, sino del movimiento que implica una dirección racional»; o como anota Giner, el «poder de darse

cuenta del valor ético de las cosas, de elaborar una conducta, de referir a conceptos, a ideas, los actos», o según Kant, «la capacidad de que se nos imputen nuestros actos»; si la «persona» todo ello significa, es evidente y efectivo que el indio no ha desarrollado su personalidad a través de tantas centurias, de tantos siglos.

¿Pero cómo ha de desarrollarla? ¿Cómo, si jamás hubo un proceso racional que a ello favorezca, ya que es necesidad sociológica indiscutible el adecuar el medio ambiente social en que el ser humano va a vivir?

«La acción educativa del medio es una constante adaptación de las tendencias psíquicas hereditarias a la mentalidad social colectiva; es decir, la educación es un proceso continuo de adaptación del individuo a la sociedad». Así proclama Ingenieros. Entregado al azar de su vida de siempre —antigua o nueva— el indio no pudo por menos que perpetuarse en ese letargo espiritual en que hoy vegeta. Añádase a esto la constante, la tenaz opresión de que fue víctima —y de que es aún ahora—, ese vejamen irrisorio e inhumano, y entonces se hallará la huella profunda en su psicología, cortada, truncada antes de su pleno desarrollo. Aún el animal —un perro, un caballo, un buey— si no reacciona instintivamente contra la fuerza extraña que le domina o le maltrata, parece adquirir un ademán humilde de resignación o una muda expresión de dolor y de martirio! ¿Qué no decir de un indio, tan hombre como cualquiera, por más que se lo diga *inferior, vencido, inadaptado*? Basta observar con atención, con prolja atención, la manera actual de vida de los indios. Basta seguir el desarrollo lento, gradual de la persona física del indígena. Allí puede anotarse la acción de la herencia psíquica que, según Ingenieros, forma el «temperamento», o sea la reunión de tendencias biopsíquicas, anteriores a la experiencia individual, que al nacer recibe el individuo.

Nosotros hemos tenido oportunidad de ver al indio en todas sus edades, desde que nace hasta que muere. Y hemos tenido, además, la oportunidad de irlo comparando en su desarrollo con el «blanco». (En Otavalo y en Cotacachi, algo menos en Ibarra, hay en buena cantidad los indígenas que llamariamos urbanos: aquellos que, o de huasicamas, o de cuadreros, o simplemente domésticos, conviven con las familias de mestizos o de blancos.—Sobre esta nue-

va forma social de la vida del iudígena trataremos al final de este trabajo).

El longuito, mal aseado, casi desnudo —pues apenas lleva una camisa— parece que viene al mundo con el sino fatal de su raza. En la generalidad de los casos su alimento ya está contaminado del veneno —lícor— que beben sus padres. La mirada vaga, indecisa del niño, en el «longo» no sólo sugiere inocencia sino que siempre incita piedad, lástima. Atado a las espaldas de la madre, casi colgado, a pleno aire y pleno sol, llora y grita sin consuelo. O en la casa, al ningún cuidado de sus hermanos mayores que sí no trabajan ya juegan, mientras la madre acaba su faena o busca el sustento y prepara el frugal almuerzo para la familia. Ya se arrastra por el suelo. Sus manecitas se adiestran al polvo, al lodo, a la inmundicia! Articula el ¡mamá! implorante, pero no corre la madre, o la muchacha, o el doméstico en su ayuda: sólo y desamparado, cansado de llorar, se calla y gateando avanza a la choza húmeda y obscura. Los primeros pasos vacilantes. Los primeros juegos. Siempre será la tierra el único regocijo, el lugar predilecto de sus infantiles locuras. Cuando más un palo, un carrizo limpio que se halla al alcance de sus manos. ¡Pobres criaturas condenadas a la orfandad de las sonrisas!

Cuando ya mayorcitos, en presencia del niño blanco, se muestran corridos y tímidos. Talvez llegan a jugar entre ellos. El longo no demuestra asomos de precocidad como tan comúnmente se ve en los hijos de los blancos. Sus ideas nacientes están en relación con el medio estrecho y hosco en que ensayan su vida física. La idea, el proyecto ha de surgir del otro, del blanco. El longo será hábil para realizar el juego. Y, al final, siempre el longuito ha de partir llorando!.....

Hemos de advertir, pues, la diferente manera de criarse a los niños. Hemos de tener en cuenta cómo se va mostrando en el indio, desde su infancia, la realidad de su destino: rechazado, tímido, triste, sin alicientes que endulcen sus torturas! Y hemos de acordarnos, además, esa influencia del pasado, la tara racial, la herencia psíquica que ya el niño mismo carga en sus entrañas!.....

Al observar el apego inevitable que el indio manifiesta por el aguardiente, su deseo de embriagarse, nos hemos preguntado muchas veces si esa tendencia obedecerá a despechos,

a nostalgias, a ansiedades congénitas. ¿Si será como el desventurado que suele *mitigar* sus penas con el nírvana fugaz que da el veneno? Una toxicomanía a la que secularmente se entregaron los indios, pero razonada, voluntaria y conscientemente? No lo creemos. El dolor físico afecta a todos los seres por igual. Pero el dolor moral, psíquico, la desdicha que desgarra el alma y que la conturba y ofusca, no es para todos lo mismo. Saber sentir, saber valorar el motivo del sufrimiento y sufrirlo cuando el espíritu se muere de angustias, manifiesta una superioridad mental apreciable, una educación de espíritu, buenos quilates de virtud en el alma. Ser insensible, impávido ante el dolor, no siempre revela valentías supremas y raras: a lo mejor demuestra escasez de sentimientos ingénitos al ser humano! El indio es impasible. Si el dolor físico resiste con una fortaleza admirable debe en gran parte a su férrea constitución orgánica. El calor o el frío, la inclemencia del tiempo, el indio puede soportar cien veces más que el blanco. Mirad a un blanco, a un hombre relativamente culto ante la muerte de un sér querido, por ejemplo. Cómo parte el alma contemplarlo en su justo, en su santo dolor. Pero un indio que tiene «duelo» en su casa, que tiene muertos queridos, sufrirá ---no hemos de negarle absolutamente este atributo humano---, pero hará ocasión de borrachera y pretexto de orgías infernales. ¿Cuestión de costumbres, nada más, o diferencia notable de psicologías, de culturas?.....

Si el indio sintiera, con toda intensidad, no sólo su propio pesar, su pena, sino aun el pesar y la pena de su raza, ya habría desaparecido hace tiempos. Se habría suicidado mil veces! Lo que sucede es otra cosa. Sigue que su alma es una síntesis, una quintaesencia de martirios anteriores que han llegado a hacerse connaturales a ella. La degeneración psíquica está al nivel de la degeneración física. La escuela antropológica de Derecho Penal así lo proclama, refiriéndose a la delincuencia. El alma del indio está aniquilada. No ha habido factor alguno que trate de purificarla. Ni la acción individual, mucho menos la acción social han salido en favor suyo. La herencia biológica innegable, ha hecho presa eterna al indio, sin que un proceso rehabilitante surja por parte alguna. No hay regeneración sino degeneración. A través de tres siglos coloniales y cien años cívicos

lizados de requiblicanismo democrático, el indio ha ido regresivamente, en marcha hacia atrás, incontenida e incontenible.

El indio se embriaga por degeneración racial, por hábito malsano, por vicio hereditario. No por nostalgias que ni siente ni tiene, ni por tristezas ni pesares etnológicos Ahora no es sólo el varón el que se entrega al deleite codiciado: son su mujer y su longo los que le acompañan siempre. En Otavalo, en Cotacachi, en Ibarra menos, los días de «feria» o los días de fiesta para ellos, les hemos visto con frecuencia. ¿Qué viajero que pasa por Otavalo, un día sábado por la tarde, no se admira de ver grupos de indígenas borrachos —indios e indias— dando espectáculos salvajes de peleas formidables y de soeces insultos —aunque fuesen en quichua—, ya en las mismas calles de la población y más aún en los caminos de los alrededores? Y si es repugnante ver a un indio ebrio, más detestable es ver así a una india. Hace algunos años nosotros nos habíamos fijado en que las mujeres seguían a sus maridos para cuidarlos y guardarlos. En el sendero por donde avanzaban a sus casas era fácil mirar este cuadro frecuente: el marido tendido en tierra, en el coma profundo de la embriaguez, mientras su mujer se hallaba a su lado «cuidándole», en entero juicio, dando vueltas a su rueca interminable. Pero ahora no. Serán ambos los que rodarán bárbaramente por el suelo, brutalmente embriagados.

En todo momento buscan ocasión propicia para sus fiestas. Compadrazgos, bodas o matrimonios, duelos y entierros, fiestas religiosas exacerbadas por la superstición, construcción de una casa, una cosecha, una siembra, la «minga», etc., etc., todas son causas y motivos de bebida feroz. Y con el sistema cooperativo que tienen para sus labores, siempre se hallarán en buen número. Aún en un pequeño trabajo, en un *mandado*, en un *favor* que hacen, por pequeño que sea el esfuerzo que realicen, siempre reclamarán el «rial» para la chicha. Si se ha hecho una cosecha en una hacienda, al concluir piden al patrón «oyanzas» (oyanza = estreno). Piden el dinero suficiente para el licor que han de tomarse todos.

Se acusa al indio de ocioso. No podemos solidarizarnos con esta acusación. Mejor trabajador que el indio no existe entre nosotros. Lo que acontece es que entre los distintos indios, de diversas procedencias, hay unos más diligentes y hábiles, más diestros, más fuertes y resistentes. En las haciendas —ya se sabe que pertenecen a los blancos— se suele poner en competencia a los indios. Pero como generalmente son obligados, compelidos por todo medio, trabajan con desgana la dura jornada íntegra, si por la índole del trabajo no se hace por «tarea». Los hemos visto también en los trabajos urbanos. Apenas dan las cinco de la tarde, hora de «alzarse», todos dejan sus labores, como están, como quedan. Si con la pala, sí con la barra o la carretilla, etc., ahí dejan instantáneamente, a las cinco. Si la pala está llena de tierra, lista para arrojarla donde se necesita; si la barra ya se ha clavado en el suelo y sólo falta el esfuerzo humano para remover la tierra; si la carretilla está llena, pero aún en el lugar de recolección, y en ese instante dan las cinco, es curioso verlos como esa tierra la depositan allí mismo, o no hacen en la barra el esfuerzo que faltaba, o la carretilla la vuelcan enseguida. Es un detalle revelador de la voluntad con que trabajan.....

Cosa muy distinta sucede cuando el indio está en trabajos propios, en su parcela, o cuando presta su esfuerzo voluntario en las necesidades de los suyos, de los que de alguna manera le pertenecen.

Además, se adjudican a la raza indígena las condiciones inherentes a ella, según las indicaciones de muchos sociólogos, entre ellos el argentino Bunge. La *resignación*, la *pasividad* y la *venganza*. ¿Será el indio resignado?.....

Si la resignación significa ignorancia de su destino, de su suerte; si quiere decir aceptación no razonada, inconsciente de la vida que llevan, entonces podemos creerlo resignado. Pero si esta modalidad psíquica entraña una voluntad poderosa que afirma la condición del sér, dentro de la escala humana a que pertenece o tiene derecho, y sin embargo lo detiene y lo resguarda con valor y serenidad en los requiebros de su destino, con la clara conciencia de su vida, entonces jamás podremos creer al indio resignado. La resignación que se atribuye al indio es fruto de idealismos de quienes quieren compadecerlo. Varias veces —muchas— hemos verguado curiosamente a los indios cuál sería su mejor anhe-

lo, si quisieran cambiar de vida, si desearan mejorarse. Y la respuesta invariable, uniforme, en todos: «si quisiera tener tierras, tener plata!» Para emplearla en sus fiestas, en sus gastos!.....

¿Qué el indio sea pasivo? Claro que lo es. En el aspecto psicológico, y si tomamos como índice de referencia la actividad psicológica del blanco, el indio es pasivo, monstruosamente pasivo. Su mentalidad no reacciona ante las excitaciones que recibe de fuera. O si reacciona, es en grado pequeño, en un marco estrecho, reducido a las contadas radiaciones psíquicas que en el alma indígena se asientan desde hace siglos.

¿Será el indio vengativo? ¿Tratará siempre de devolver mal por mal, al que lo ha hecho para sí?..... Generalmente el indio es sumiso con el blanco. Pero una sumisión que sólo significa hipocresía, un respeto que no siente, un miedo que no tiene. Un tácito reconocimiento de su inferioridad moral, de su valer, de su influjo, de su situación social. Pero si está el indio en condiciones de hacer daño, lo hace aún sin venganza. Si puede, le roba; si está en sus manos, le perjudica. Los indios más pobres son los más ladrones, abigeos y rateros. La miseria —en toda categoría social— es causa pre-disponente al hurto, al delito. La cleptomanía es común en un 50 % de indigenas. Parece que un impulso poderoso les obliga a extender la mano y a ocultarla rápidamente. El indio que, de cualquier manera, tiene sus medios de subsistencia, sus modos de vivir, sus comodidades, no es peligroso, al menos tanto como el que no tiene nada. Si hay criminales, lo son por el robo. El robo es el fin principal, aunque para realizarlo tengan que cometer mayores infamias. Este es detalle de mucha valía para las modernas escuelas de Derecho Penal. Así lo reputa el profesor español Jiménez de Azúa.

La venganza la ejercita, más comúnmente, el indio contra el indio. No le ha sido dable aún desquitarse del blanco!..... Sus fuerzas no son iguales: fuerzas de su vigor educativo, fecundidad social, inteligencia, cultura. No fuerzas físicas, porque aquellas sí las tiene en cantidad innumerable: bastaría recordar los levantamientos de indios, por repetidas ocasiones, desde la colonia; levantamientos que hicieron temblar a los indefensos «blancos» Un cuarenta por ciento de las diligencias judiciales y policiales en general, de las que

practican en la jurisdicción cantonal de Otavalo, por ejemplo, se refieren exclusivamente a demandas, a querellas y sumarios cuyo origen no es otro que las peleas, las odiosidades y las venganzas largamente preparadas y brutalmente ejercitadas en la primera oportunidad que para ello encuentran. Cosa igual podemos decir respecto al cantón Cotacachi y menos en el cantón Ibarra. Es muy curioso observar el celo, el cuidado que ponen los indios para vencer al contrario, para hacerle «multar», para que se le condene en alguna forma. El perdón es muy raro entre ellos. Pocas veces pueden llegar a una transacción amistosa entre las partes beligerantes. Si aún entre blancos, que se precian de cultos, es raro un cordial avenimiento cuando ha surgido ya la contienda judicial, o cuando el disgusto ha tomado proporciones, ¿qué no decir entre indios que sienten hasta una volubilidad, un sádico placer, en el peito, en la lucha, en la riña? Por algo se ha hecho vulgar el dicho aquel: «terminaron como indios», para indicar las reuniones sin calma, ni serenidad y en que reinan los escándalos.

Ser vengativos, en este particular sentido de venganza que hemos anotado, es un hábito, una tendencia generalizada entre los indios. (Advertimos, naturalmente, que hacemos referencia al indio en su existencia más o menos normal. Hay casos de excepción —como en todo— tanto en pro como en contra del asunto que estudiamos). La venganza, la ira explosionan casi siempre en las exaltaciones que les produce el licor. Allí tratan de *costrar sus deudas*, con venganza, con zaña.

Todo favorece en el elemento indígena para la extensión de este demérito peligroso, la venganza. El medio ambiente; sus continuas reyertas, resultado de sus cotidianos tratos y contratos; su desarrollo psíquico predominantemente emocional, etc., factores son que facilitan las rivalidades y los odios entre espíritus endebles. Además, el problema se aclara, en este aspecto de la modalidad psíquica del indio, si se tiene en cuenta lo que proclama Ingenieros: «Existen tendencias comunes a todos los individuos de la especie (hábitos adquiridos en la evolución filogenética —y tendencias particulares a los miembros del agregado o grupo social (hábitos adquiridos en la evolución sociogenética; las primeras son biológicas; las segundas sociales. Ambas se manifiestan por «predisposiciones» biopsíquicas a constituir la experiencia individual en

el mismo sentido en que la efectuaron los ascendientes que adquirieron vías fisiológicas de menor resistencia, correspondientes a sus hábitos». En los indios, tanto las tendencias particulares y mayormente las sociales, favorecen la «experiencia individual», idéntica a la de sus antecesores, que hicieron derroche de sus cualidades, como guerreros, como astutos, como vengadores de su fama y prestigio milenarios!.....

El indio es un fácil instrumento aún para que la venganza ajena sea satisfecha. Las condiciones de moralidad o de buen vivir, el miedo de pecar porque se obtiene castigos ultraterrenos, todos los frenos que cohíben al individuo de moral sana y de creencias acendradas, en el indio no obran eficazmente. En cambio tiene recelo a la policía y a la multa consiguiente. La coacción real, física, material, es más valedera —para el indio— que la coerción moral y metafísica que la ética y la religión implantan. En el blanco, si no es depravado ya o un «enfermo» de delincuencia, tiene gran poder inhibitorio tanto el pecado como el juicio social, tanto la conciencia acusadora como el menoscabo colectivo.

¿Será, entonces, el indio un inadaptado? Porque es miserable; porque su vida está, las más de las veces, impregnada de primitivismo, de aversión a mejores hábitos o, por lo menos, con poco anhelo de reformarlos; porque su mentalidad sea escasamente desarrollada y tenga el espíritu amodorrado, sin reacciones; porque es afecto a los vicios degenerativos y apto, por lo mismo, para ser mentiroso, engañador, vengativo y delincuente, por todo esto —que es mucho en realidad— ¿habrá de declarársele al indio inapelablemente como un inadaptado?

La ética social, las normas de moralidad, las prescripciones del derecho, guardan armonía con el tiempo y el lugar que los produce. La actividad vital íntegra está regulada primariamente por las corrientes niveladoras de la propia naturaleza. El hombre, como todos los animales, tiene que adecuarse para subsistir de conformidad con el medio que le rodea. Las relaciones mesológicas, externas, excitaciones primeras que modifican su vida, abarcan por completo la totalidad de la existencia del sér. Luego llega lentamente la necesidad psíquica, espiritual, de acomodarse al ritmo colectivo, formando ya una fuerza cooperadora del todo social. Los grupos sociales, si se han indivi-

dualizado por condiciones que le son comunes, tienen un desarrollo paulatino, sincrónico, ineludible. Pero siempre armonizado con sus facultades de crecimiento, siempre de acuerdo con las facilidades que hallan para su progreso. Si un país cuenta con homogéneos componentes demográficos, no hay el peligro de la dispersión de fuerzas, de la desviación de energías humanas. En cambio, el país cuyo contenido étnico no sea adecuadamente nivelado y equilibrado; cuyas fuerzas no tengan análogo vigor inicial —cultura— ¿cómo va a marchar si no es con desatinos, con alteraciones de ruta, con desigualdades peligrosas?

Tal ha pasado con nosotros. El indio, gran masa amorfa que integra el contenido humano de nuestro país, es una fuerza. Mientras las otras categorías sociales —el blanco— fomentan otra fuerza distinta. Fuerzas que partiendo de un mismo punto obran en sentidos diversos, sin unificarse, sin colocarse en un paralelismo racional, aceptable, que haga posible el crecimiento del vigor total.

Y la ética social, la moral, la religión, el derecho, lo que se proclama como verdadero y como bueno —la ciencia— están hechos a base de un desarrollo efectivo en los agregados sociales en donde han de implantarse. Se hace un índice de referencias. Todo aquel que no alcance a adaptarse a esta situación ya creada —individuo o grupo social—; quien o quienes no puedan igualarse en conformidad intelectual, en el desarrollo psíquico que supone el índice que señala el «blanco», por ejemplo, ya es un inadaptado..... ¡No lo aceptamos. Porque no somos iguales. Porque las luchas inmensas de la adaptación no ha dado para todos los hombres armas indénticas. El indio —ya lo sabemos— tuvo y tiene obstáculos monstruosos, montañas inaccesibles que se oponen a su marcha. Nadie los ayuda. Ellos se debaten solos. Mientras los blancos dominaron la pendiente y dejaron atrás a los indios, dañándoles la única senda posible: la de su propio paso!

Y los indios se han quedado atrás. Son retrasados, no inadaptados. Su constitución física y psíquica no tiene aún un estigma tan profundo y sin remedio. Pueden reformarse. Pero están solos. Con una soledad aterradora, lúgubre, definitiva. Pero una soledad digna de estudio sociológico, de referencia sociológica. Ya lo proclama hermosamente Simmel: «La soledad sólo adquiere su sentido inconfundible y

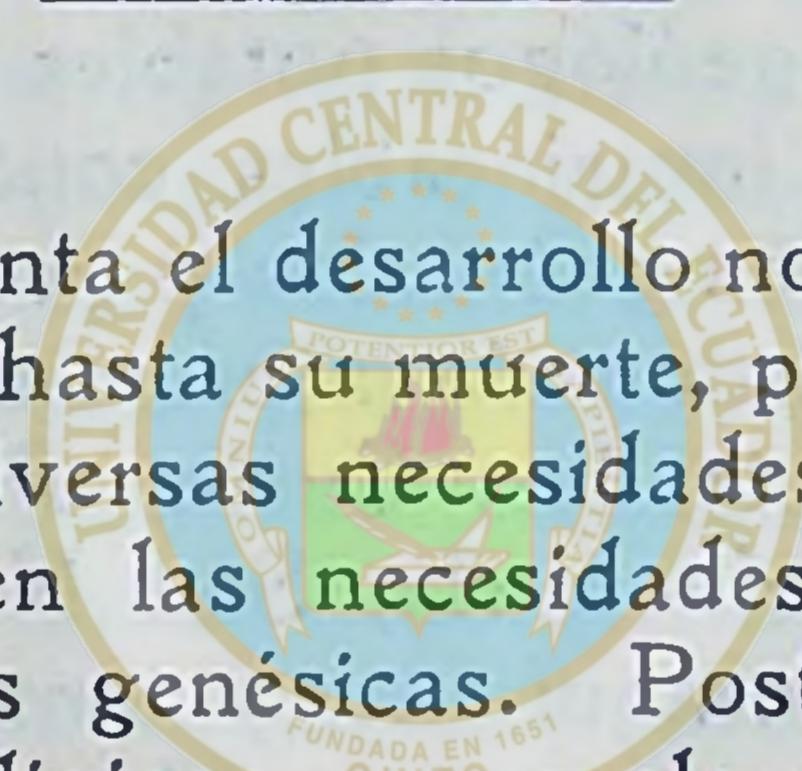
positivo como efecto lejano de la sociedad, ya se presente ésta como eco de relaciones pasadas o como anticipación de futuras, o como nostalgia o como apartamiento deliberado. No queda caracterizado el hombre solitario si lo consideramos como el único habitante del planeta; su estado viene también determinado por la socialización, aunque esta socialización lleve signo negativo. Tanto el placer como la amargura de la soledad son reacciones ante influjos sociales. La soledad es una acción recíproca, de la que uno de los miembros, a la vuelta de determinados influjos, se ha separado realmente; es una acción recíproca que sólo idealmente continúa viviendo y actuando en el espíritu del otro sujeto. Es muy significativo en este sentido el conocido hecho psicológico de que raras veces el sentimiento de la soledad se produce con tanta violencia y tan radicalmente en los casos de soledad física efectiva, como en los casos en que nos sabemos solos y sin relaciones, pero nos hallamos entre personas que físicamente están cerca de nosotros, en una reunión, en el ferrocarril, en la confusión callejera de una gran ciudad». Los indios físicamente están cerca de los blancos, pero moralmente, distantes. Cerca no sólo en las fugaces manifestaciones apuntadas por Sinmel: cerca del blanco para toda la vida y tan alejado de él por toda una historia!

El indio nuestro es una fuerza social, aunque sea, en cierto modo, negativa. Pero fuerza, al fin. Una potencia muerta para el progreso, si consideramos el punto de vista actual, humano y sociológico. Aparte de consideraciones románticas, de piadosa commiseración literaria, ¿qué apoyo, qué acertada dirección se ha dado al indio? Nada.

Educado integralmente, sacándolo del hosco ambiente en que vive, el indio se transforma. Hay muchos ejemplos reales. Entre nosotros, en Imbabura, existen muchos de ellos, hechos ya hombres relativamente cultos. Es que no se les hace sino vislumbrar ligeramente la cultura; y entonces en su alma se opera la lucha tremenda: el nuevo anhelo, laquietud reciente contra el formidable peso de sus males ingénitos y adquiridos. Y —hombre al fin, no educado por completo— claudica tristemente, sirviéndole su ligera mejora intelectual, para agudizar y refinarse sus picardías instintivas. Indios que leen y escriben correctamente, —pero nada más que esto— se vuelven temibles para los demás, porque son los que con mejores brios les engañan y perjudican. De es-

tos indígenas, barnizados de alguna cultura, los hay en gran número, tanto en el cantón Otavalo, como en Cotacachi e Ibarra. Conocimos un indígena, de la parroquia de Angochagua, —cantón Ibarra— que por sus buenas disposiciones se le hizo Teniente Político por largo tiempo.

Respecto al gravísimo problema de pedagogía aplicada a la raza indígena, de educación apropiada para ellos, hablaremos con más detenimiento en capítulo aparte. Porque es evidente esta necesidad y porque, sin más preámbulos, tenemos que aceptar estas magníficas frases de Vasconcelos: «El indio no tiene otra puerta hacia el porvenir que la puerta de la cultura, ni otro camino que el camino ya desbrozado de la civilización latina».



Teniendo en cuenta el desarrollo normal de una persona, desde su nacimiento hasta su muerte, puede advertirse la aparición lenta de las diversas necesidades que han de acompañarle siempre. Surgen las necesidades orgánicas: alimentación, abrigo; luego las genésicas. Posteriormente se añaden otras: la necesidad religiosa, en cualquiera de sus formas; la necesidad artística o estética; la científica, la jurídica, etc. De igual manera en las sociedades, el desenvolvimiento, el desarrollo paulatino de las necesidades va configurando con modalidad variada a tal o cual grupo o agregado humano. La raza indígena, el conglomerado autóctono de América, tiene sus ciclos marcados de evolución. Evolución cuyas curvas, como proclamara Vico, alcanzan en ciertos momentos a regresar al pasado, a estancarse peligrosa, dolorosamente.

Dentro de nuestro pueblo, el indio ha tenido su vida inconfundible. Vida saturada de heroísmos y desastres, de grandezas y de infamias. En Imbabura, pedazo territorial enclavado entre los Andes, el indio prosiguió con su existir idéntico al de los demás de la República.

Creemos oportuno analizar y estudiar las costumbres del indio nuestro, a través de diversos puntos de vista. Tomamos como mira las necesidades del indio de acuerdo con el proceso cronológico de aparición en la vida humana. Las necesidades orgánicas, físicas. El alimento, el vestido. Dicho de otro

modo: necesidades económicas. Muy ligeramente apuntamos ya estas necesidades; ahora nos vamos a detener para anotar con prolíjidad las consecuencias sociológicas que de aquellas necesidades se derivan.

Las necesidades económicas en el indio nos llevan a tratar del gran problema agrario, de la propiedad privada, base fundamental de toda riqueza.

LA PROPIEDAD

La provincia de Imbabura tiene justa fama de feraz y productiva. Sus terrenos de cultivo son inmejorables. Los técnicos agrícolas, los geólogos notables que han visitado Imbabura, describen las inmejorables condiciones de su suelo: Wolf, Whympler y otros geógrafos y geólogos así lo aseguran.

En la vasta extensión de la provincia están ubicadas valiosas y grandes haciendas: Cusín, Perugachí, Quinchuquí, Sigsicunga, Piava, Colimbuela, San Nicolás, San José, Piñán, El Hospital, Conraquí y tantas otras, son haciendas cuyos propietarios son gente blanca, ya sean vecinos de la provincia o ricos terratenientes que residen en Quito.

Sin embargo de la absorción territorial que representa este número de haciendas, muchas de ellas muy grandes, los indios poseen también su suelo propio.

Instintiva, tradicionalmente el indio es pegado al suelo, a la tierra. Siente un apego incomparable por su parcela. La cultiva y trabaja con esmero, con cuidado. Diriámos hasta con amor. Un pedazo de terreno es su riqueza, su sustento, su anhelo mejor: por él pelea y lucha, por él puede matar o dejarse matar. El cariño, el amor, cualquier otro sentimiento elevado que pueda penetrar en el alma bravía del indígena, se obscurece y apaga ante la codicia y el deseo de poseer terrenos. El indio sabe que al padre que no tiene bienes, tierras o dinero que han de formar el caudal hereditario, no hay para qué respetarlo y cuidarlo con mucha ternura. Si no va a heredar nada, qué tiene que ver con el autor de sus días! La necesidad económica —como en el blanco o en cualquier hombre actual— es dominante, poderosa. El

deseo de vivir se perfila como un gigante y aguijonea su alma y la impele a toda acción y a todo esfuerzo. No ha de escatimar sacrificios o audacias para hallar maneras de hacerse propietario, pequeño propietario, ínfimo propietario. Este empeño tenaz no podemos creer sólo propio del indio; también cualquier hombre aspira a tener algo que le represente una riqueza. Sólo hay diferencia notable en que el indio finca su anhelo, no por las esperanzas de aplacar necesidades de mejoramiento, no por el consuelo de obtener alivio moral y remedio para los males que le asaltan; el indio no ve tan lejos; el indio no tiene estas representaciones buenas de su vida futura. El indio asegura su comodidad, resguarda su holgura y prepara —nada más que prepara— la sucesión interminable de orgías y de fiestas. Su progreso, su mejoramiento se ha de traducir precisamente por esto: la satisfacción de sus deseos primitivos, bárbaros. Nada más que esto. ¿Pero qué otra concepción puede tener su mente de lo que es progreso, adelanto?..... Cuántas ocasiones les hemos averiguado, con curiosidad, el objeto de sus riquezas —a los que poseen— o del anhelo de adquirirlas. Rehuyen la respuesta, no saben darla. Otros dicen con aplomo: «para fiestas», o disimulan con este asomo de bondad: «para mis hijos».

En las distintas parcialidades puede observarse la manera de trabajar sus pequeños terrenos y, quizás, adivinarse diversas modalidades de la propiedad como derecho. No hemos conocido una parcialidad, en este sentido, mejor organizada y dividida que la de Gualsaquí, situada al occidente de Otavalo, parroquia de Quichinche. En una extensión talvez de dos mil metros de lado y lado del camino que conduce a la zona montañosa de Intac. Serán probablemente unas setecientas parcelas, más o menos iguales, simétricas y contiguas. No necesitan de *tapias* o paredes de división: hay una comunidad casi fraterna, como un trasunto de la maravillosa organización incásica. Los linderos están señalados con mojones: un árbol de lechero, una penca o una piedra. «*Jatun delito*», llaman al delito que entrañaría el removerlos o cambiarlos. Sembríos iguales, cultivos idénticos; poco de maíz, quinua, zambos, etc. Si el terreno es de extensión considerable, lo dividen por *rayas*, o sea una distancia que facilite el arado, la siembra, la cosecha. Una división convencional de unos 12 o 15 metros. Al centro del terreno, o a su cabecera —como para presidirlo— la casa de habitación. Una choza de paja

o, si tiene mejores comodidades y ha adquirido algo de vanidad, una casa de teja. Porque en los indios el orgullo no es bastante; es menester ser vanidoso. Sociológicamente —según Sinmel— el orgullo es personal, individual, no trasciende del sér; mientras que la vanidad, supone ya lo social, lo transpersonal. El indio tiende a la vanidad, a la ostentación, al lujo. Por vanidad, puede mejorarse de condiciones. Esto es exacto. Hemos presenciado y comprobado esta modalidad nueva en el espíritu del indio. En una acusación presentada en Otavalo, ante el Comisario Nacional —pues era una riña— hemos oido estupefactos estas palabras, copiadas textualmente como base para una querella: «ladrón —verdadera injuria ésta— que no pasas el cargo y vives en choza de paja». El ofendido tenía sangrienta venganza por semejantes insultos. Lo de ladrón —quizá por ser cierto— no le hería; pero que no pasa el «cargo» y que vive en choza de paja.....

Los indios de Gualsaquí son pobres. No tienen sino el pedazo mínimo de terreno que no les produce sino difícilmente para su vida. Y su presupuesto apremia en las partidas de imprevistos..... Las orgías, las fiestas, los negocios, les tienen endeudados eternamente. De allí que casi todos estos indios son «ganadores» en las haciendas próximas o trabajadores en la zona subtropical de Intac.

El indio, en su terreno tiene, como un tesoro, a sus animales tanpreciados, parte de su vida, miembros íntimos de su familia: el buey, las ovejas, muy rara vez el caballo. El buey porque le facilita el arado y la oveja porque le da el vellón que utilizará la india en los vestidos. Son tan pobres los de Gualsaquí —a los que estudiamos preferentemente— que hemos averiguado que entre los setecientos o mil indios que a esa parcialidad pertenecen, apenas reunen unas treinta yuntas (parejas) de bueyes. Entonces, para el arado, no hacen sino prestarse, a condición que ha de pagarse tal deuda sea en granos de la próxima cosecha o en trabajo personal, ofreciendo sus servicios en la «minga» venidera. No tienen otra forma de trabajo y por lo mismo, otra forma de ingreso a su exiguo y miserable presupuesto.

Obligados por sus necesidades van en busca de trabajo, ofreciendo sus brazos por el jornal ya conocido.

Formas enteramente distintas ofrecen las parcialidades de Ilumán —parroquia del mismo nombre— y San Roque, parroquia del cantón Ibarra. Estos indios son todos dedicados a la

industria de tejidos y sombreros de lana, ponchos, chalinas, casimires, bufandas. Dotados de una prodigiosa habilidad imitativa, en sus tejidos, dan muestra de su arte, de su estética, de su esfuerzo propio. Generalmente son también pequeños propietarios. No gustan jamás de comprar lo que necesitan para su alimento: que les dé su propia tierra! En sus casas —casi todas ya de teja— se halla siempre el telar rudimentario, primitivo. Como una evocación, quizá, de aquellos trabajos coloniales, el indio de estas secciones aprendió y aprovecha hoy para sí lo que antes fue para el patrón, para el amo despótico.

Esta industria constituye una regular fuente de entrada económica. Por esta causa, estos son los más acomodados, los *burgueses*, dentro de las escalas sociales y económicas de los *indigenae* nativos. Conocemos personalmente a un indio, de apellido Córdova, hábil trabajador que se ha enriquecido con su industria. Sabe leer, escribir, las cuatro operaciones de aritmética, hace sus viajes a caballo y tiene «lujos» que no gozan o no gustan los demás indios. Casi todos vienen los días sábados a la feria de Otavalo, a ofrecer sus mercancías. Y en los actuales momentos de aguda crisis económica, que repercute dolorosamente en ellos, los hemos visto ofrecer sus productos por precios que se usaban sólo hace veinte años!

En estos indios se aprecia mejor su mayor alcance mental: son de más rápida concepción, más listos y vivaces para el negocio. No dejan, por cierto, de ser pícaros y mentirosos: es su distintivo característico. Hablan castellano casi todos, aunque con recelos y temores. Pero se ven obligados a ello por la índole de su industria que les coloca en trato frecuente con los blancos. Respecto de su habilidad manual, no tenemos para comentar nosotros: han obtenido premios en varios certámenes y exposiciones, y sus tejidos son apreciados hasta en el exterior.

Son utilitaristas en extremo; negociantes, en una palabra. Tienen una facilidad grande de imitación, pero sólo lo que entra dentro del estrecho marco de su utilidad, de su mejor provecho económico. No más. Allí se detienen.

Hay otras parcialidades cuyos indios utilizan nuevas formas de trabajo. Pero todos sin excepción son agricultores, ya sea en sus terrenos propios, ya en las haciendas donde se les contrata y se les paga. Los de Cotacachi generalmente se dedican al trabajo como en toda propiedad de la

antiplanicie andina; mientras que los de Ibarra, por ser zona propicia para cultivos tropicales, se ejercitan en los trabajos de la caña de azúcar, el algodón, etc.; aunque se ha demostrado ya, por la experiencia, que el negro es más apto y mejor conformado para estos climas. Ir al *valle*, llaman nuestros indios a la peregrinación que hacen por climas cálidos en busca de trabajo un poco mejor remunerado. Y aquellos que se van, regresan pálidos. Su ningún cuidado, sus pocas precauciones preventivas, les hacen ser presa fácil de la mortífera epidemia: el paludismo.

El jornal más o menos usado en las haciendas varía entre los cincuenta céntimos de sucre o un sucre por persona. Depende, naturalmente, de la clase de trabajo, de las condiciones y aptitud del indio y, sobre todo, de la distancia que haya de dichas propiedades a los diversos centros poblados de los que pueden ser vecinos los trabajadores. En otras secciones se acostumbra computar el jornal, valorizar el jornal, dividiendo el pago parte en dinero y parte en la comida que se suministra. En la zona de Intac, por ejemplo, a donde suelen ir muchos indios tanto del cantón Cotacachi como de Otavalo, se les abona de cinco a seis, siete y ocho reales, más la comida necesaria. Queda a la voluntad, unas veces del indio y otras —*las más*— a la del dueño de la propiedad.

La forma usual de comprometerlos consiste en el anticipo que se les hace de una suma de dinero. En muchas ocasiones, si el indio no es conocido o si no se ha tenido tratos anteriores con él, ese dinero está perdido. Por la estrechez económica en que se hallan siempre, suele deber simultáneamente a muchos. Y aquí radica una causa de conflictos: por donde comience a devengar sus deudas hallará la campaña de sus otros acreedores. En la actualidad, casi todos los indios que ofrecen su trabajo —se les llama significativamente *peones libres*, en contraposición a los asalariados, sometidos a un solo patrón, sea por contrato o lo que fuere, y de los cuales hablaremos luego— tienen ya una deuda antigua y una nueva. La antigua, por los anticipos y *suplidós* que no han desquitado; la nueva, que es la que les obliga propiamente a trabajar. Como las necesidades les acosan —necesidades morales o inmorales, no las analizamos ahora— ruegan y piden sin descanso a sus patrones para que les proporcionen dinero o efectos de comercio que les son

indispensables. Y entonces va aumentando su débito de una manera bárbara. Y para trabajar actualmente vuelven a pedir más dinero. Nunca pagan la deuda contraída y siempre renovada. Los propietarios ya saben esto: el indio gana porque se hace pagar su trabajo último, pero no admite computar en el abono un porcentaje de su deuda anterior, ¿Pero cómo, si se moriría de hambre?..... En estas condiciones, no son pocos los casos en que el indio que hace sus cuentas, y analiza, siquiera superficialmente, el tiempo que necesitaría para cancelar sus deudas, adopta como medida única la fuga definitiva, con deuda y todo..... Ya saben ellos que se les amparó con la supresión de la prisión por deudas, aunque saben también que se han aumentado otras formas de cobrarles.....

Absolutamente diversa es la situación de los indigenas que viven «de asiento» en las haciendas. Peones caseros, se les denomina. Peones propios, enajenables, trasmisibles como el derecho de dominio sobre los inmuebles. Seres miserables que no tienen nada suyo, ni su libertad. Apenas pueden ser dueños de una pala, de su vestido, de su flauta de carrizo y de sus penas y torturas. Indios que con toda su familia viven en el terreno ajeno, dado en calidad de partido, por un contrato de aparcería especialísimo; o en el *huasípongo*, que es la caridad de un solar infimo para tenerlos más bien asegurados. Si es partidario, tiene que preparar el terreno, beneficiarlo, recibir la semilla para la siembra, cultivar con cuidado; y en la cosecha, el producto por mitades, dejando el *diezmo* y la *primicia* que dice el dueño que paga al párroco de la circunscripción eclesiástica a la que pertenece..... Además, tiene que dar el «mediano», sabrosa comida que preparan para los patronos. Tiene que llevar los frutos al granero que le indiquen. Y como vienen en su ayuda sus allegados y amigos, a todos debe dar la *ración* y las *guanillas*. ¿En qué queda su mitad? En casi nada. Peor para los que tienen «huasipongo». En las haciendas cuya extensión es considerable, se suele repartir pedazos de terreno, —probablemente los más malos— a los indios que se comprometen a vivir allí. Se los dan para su cultivo propio, para que los usufructúen mientras permanecen sometidos a la hacienda. (Adviértase que «hacienda» —palabra de significado propio— toma un carácter abstracto, general e impreciso. Esto, estotro, tal cosa es de hacienda,

se dice). La concesión del huasipongo, una concesión al fin, dá derecho para grandes abusos por parte del patrón. Se tiene derecho para rebajarles el jornal, para exigirles más duro trabajo o para pedirles un esfuerzo, que dijéramos super-numerario, extra, y que se conoce con el nombre de *faina*, todo en exclusivo beneficio de la hacienda. A las cinco de la mañana, el mayordomo —un hombre de ademanes bravios— los sirvientes y ayudantes, a caballo casi siempre, armados de foetes, —el *acial* de largas riendas— comienzan a indicar el gratuito trabajo que han de realizar como *faina*. Los indios admiten silenciosamente, unos; otros, lo rechazan; pero a la postre se ven compelidos a hacer la «fainita», como llaman entre ellos.

Hemos podido ser testigos de cómo se les trata a los indios. Con dureza, con crueldad. Hace poco tiempo, en Otavalo, se presentaron en el estudio de un abogado, a implorar que se les defienda, unos cuatro indios que vivían en una de las haciendas cercanas. Venían magullados, heridos, estropeados. Se habían negado, por milésima vez, al trabajo forzoso, de cinco a siete de la mañana, al que se les exigía, no sólo a los hombres —esto es criminal— sino a las mujeres y a los longos. Como se negaran rotundamente, mayordomos y sirvientes, contagiados de no sabemos qué despotismos y barbaries, cargaron sobre ellos para destrozarlos. Todo lo hacían estos hombres en nombre del patrón que los pagaba! Constan del proceso que se guarda en la Comisaría Nacional del cantón Otavalo, estas iniquidades. (Podríamos citar nombres y fechas y concretar hechos; pero la índole de nuestro trabajo nos lo impide).

En todas partes es más o menos lo mismo. Ya es una rutina tradicional esta forma de explotación del esfuerzo humano, con violación clara y flagrante de toda disposición legal y hasta de la misma Carta Política nuestra que garantiza la libertad de trabajo, la libertad en general, que es condición propia del ser racional y consciente.

Se les hostiliza a los indios. Esto es innegable, porque la injusticia salta a la vista. De allí ese afán del indio por independizarse, por librarse del amo. Afán que puede ser instintivo, no importa. ¿Acaso no hay el poderoso, el inmenso instinto de la propia conservación? No puede explicarse de otra manera el deseo vehemente del indio por poseer tierras propias. Si alguna propiedad se halla en venta,

enseguida están los indios a proponer la compra para ellos. Se hacen entre algunos. Hay uno o algunos que hacen «cabeza». Ponen sus cuotas y, si se realiza el negocio, se reparten a pro-rrata. Así les es posible verificar compras hasta por el valor de diez o quince mil sucre. Al contado no pueden, pero con plazos equitativos las posturas suyas son las mejores. En Imbabura, la venta más favorable es la que se efectúa por lotes, generalmente por cuadras, que compran los indios. Pero —¡oh destino implacable para ellos!— el terror que tienen los indios, al proponer sus compras, y que muchas veces es causa de desistimientos, es la vecindad del suelo que ambicionan con los terrenos de los blancos. Peor si colinda con una gran hacienda. ¿Cómo estarán de hastiados y sufridos con los continuos abusos de los señores, tan blancos como malos? ¿Cómo, sinó, han llegado a tenerles miedo y a repudiarlos para siempre ya que siempre también fueron repudiados?

El indio defiende su propiedad. Sabe lo que le cuesta y lo que le significa. Como es ignorante, le engañan; como es desgraciado, le perjudican; como es indio, bien puede robársele! Por eso es desconfiado en extremo. Ya no quiere ni tolerar la ingerencia del blanco. Por buenas intenciones que se le manifieste, por suaves admoniciones que se use con él, se exaspera. Nadie puede convencerle. Aún para la gestión administrativa, política y jurisdiccional, es peligroso realizarla. No hace sino un año que en la parcialidad de Agato, vecina a Otavalo, se levantaron amenazantes contra una comisión de avalúos de predios rústicos, que salvó providencialmente. «Los indios enfurecidos —nos refería uno de los de aquella Comisión—, merodiando alrededor de la casa en que estuvimos encerrados, bajaban sus melenas empolvadas hacia el rostro y zapateaban al suelo entonando, gritando mejor, con voces guturales que nos iban a matar». Los indios, en esa oportunidad se exasperaron porque les habían dicho que tales comisiones iban a señalarles impuestos hasta sobre sus cabezas.....

Los últimos acontecimientos de Cayambe dan margen, también, para nutritos comentarios. Afanes de reivindicación, o lo que fuesen, hicieron surgir propósitos quizá revolucionarios. Pero el indio está colocado aún al margen de toda actividad renovadora. El indio se halla fuera de la órbita de las actividades plenamente conscientes. Por eso es, y puede

ser, sólo instrumento, medio, factor o cómplice de cuanto se le mande o imponga o engañe. La «raza india», como el «pueblo soberano», son frases ya minadas, que señalan y denotan soterrados anhelos de muchos prohombres de nuestras democracias bastardeadas. Redimir al indio, o respetar la voluntad colectiva, tales son los puntos de mira tras de los cuales se oculta el interés personalista.

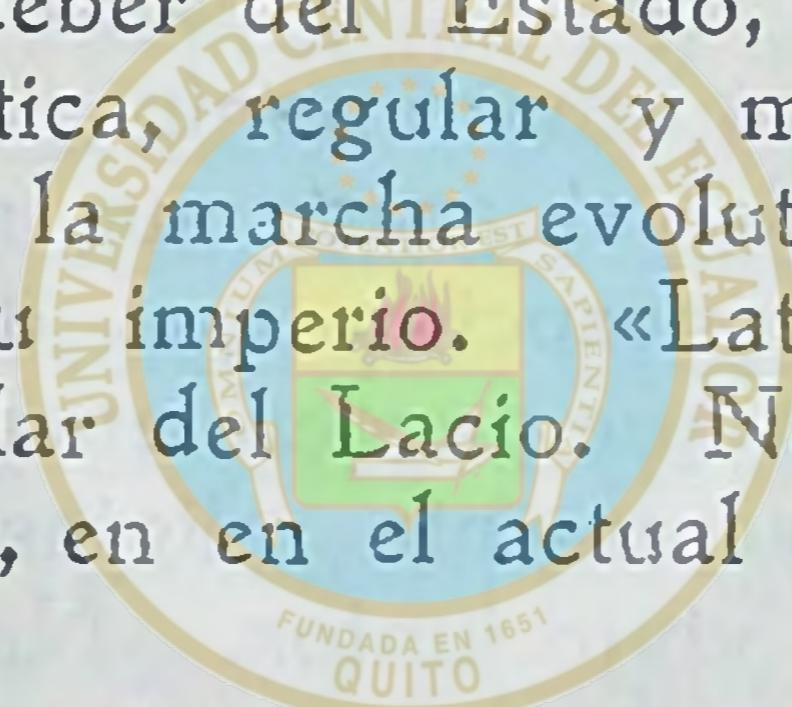
Puede que en esta ocasión se haya meditado un verdadero plan para las actuaciones de Cayambe. Porque aquellas redenciones sociales exigen necesariamente apóstoles de verdad. Y es sólo en nuestra tierra en donde se aplasta cualquiera tendencia nueva, porque se la sitúa siempre bajo la dependencia de los Soviets.....

La situación de los indios en las haciendas de la Beneficencia, o Asistencia Pública, arrendadas a ricos propietarios, era desastrosa e insopportable. Como en algunas de las secciones de nuestra provincia.....

Sabemos positivamente que se quiso conseguir la adhesión de parcialidades tan pobladas y rebeldas como Agato —de la que ya hemos hablado—, para los asuntos de Cayambe. Pero la respuesta había sido condicionalmente negativa: «lo que es a nosotros no nos molestan» —dijeron—. O sea, hemos de hacer lo mismo cuando nos fastidien! ¿Pero qué van a hacer, qué pueden hacer? ¿Formar un bloque irreductible dentro de su comarca, de su parcialidad, para defenderse o para dejarse matar caso de atacárseles? ¿O talvez comunicarse con todos los demás indios —que para estos casos se agotan las rivalidades, ya que esta situación de peligro mayor borra diferencias menores, según las leyes sociológicas—, ponerse de acuerdo y atacar a los blancos, en una campaña a muerte, decisiva, completa?..... Que ellos esperan, es cierto. Cuando el formidable terremoto de 1868 que asoló a Imbabura, arruinando todas las poblaciones, los «blancos» llenos de terror y de pánico por la hecatombe, supieron también que se cernía otro peligro sobre ellos: el asalto de los indios! Alguien supo de esas maquinaciones y dió la voz de alarma. Felizmente no hubo nada. Pero que fue evidente el proyecto no lo ponemos en duda. Alguna vez oímos a un indio ebrio hacer esta acusación: «*mishos ladrones* —decía a los blancos—, nos han robado todo lo que era nuestro». Nos dejó atónitos. Y mirándole al indio, fornido y corpulento, nuestra fantasía revivió la silueta de un Atahualpa mancillado.....

Hay una odiosidad concentrada contra el blanco. Pescando en una balanza de justicias veríamos que ellos tienen razón casi siempre.

La propiedad es el eje fundamental que regula las relaciones todas en la vida de los indios. Un socialismo agrario o una organización nueva que tenga en cuenta las necesidades de todos, indios y blancos, se perfila ya en el mañana social como una necesidad imperativa. Un claro ejemplo de experimentación lo dan aquellos terrenos llamados comuneros. Donde hay armonía social es posible estas categorías de propiedad, como lo fue entre los incas, maravillosamente disciplinados y santamente dispuestos a pagar lo que correspondía para el culto del dios Sol, para el Rey y a dejar su tercera parte en beneficio suyo. Acomodarse al ritmo moderno, que entraña adelanto en el aspecto social, es labor que finca su eficacia en la organización de la propiedad de todo el país; y es deber del Estado, como entidad suprema de la vida política, regular y modelar el conjunto de normas que presidirá la marcha evolutiva de los pueblos sobre los que ejerce su imperio. «Latifundia perdidere Italiam», se dijo al hablar del Lacio. No sabemos qué podría decirse en el Ecuador, en el actual estado social y económico de su población.



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

LA FAMILIA

El impulso genésico, de conservación de la especie, aparece naturalmente en el hombre normal. El hombre y la mujer, según las condiciones en que sus vidas se han desarrollado, tienen un marcado período —la pubertad— en que se sienten inclinados a satisfacer este impulso, fruto de la oposición de los sexos. La regulación ética y jurídica de esta manifestación propia de la naturaleza humana, constituye el matrimonio, base de la familia. No necesitamos detenernos a examinar las condiciones históricas, la evolución de esta institución, etc.; nos bastará, para nuestro estudio, con apuntar las modificaciones que se opera dentro del ambiente nuestro, entre los indios de Imbabura.

El indio, por lo general, no se manifiesta tan acosado por el deseo sexual. Tal vez su temperamento contribuye para el dominio que ejerce sobre sí mismo. No tiene el ardor y la vehemencia que manifiesta el blanco en sus impulsos eróticos. Ni hay en el indio el refinamiento morboso de que, en muchas ocasiones, el blanco hace gala y derroche. Aún en las excitaciones que le produce el alcohol, su sér no se impregna de tan fuertes tentaciones sexuales. Atribuimos también esta modalidad especial en el indio al ambiente en que vive, donde no imperan los prejuicios y las prohibiciones que inhiben al sujeto, por una parte, y lo exasperan aún más, por otra, precisamente por esa misma prohibición. La comprobación más categórica la hallamos en esta circunstancia notable: entre los indios no existe, como en otras esferas sociales, tan grande número de prostitutas y meretrices. Si las hay, son escasas y son aquellas a quienes pervirtió el mismo blanco.

El indio es efecto al matrimonio. Desde muy pequeños suelen escoger la novia, si acaso sus mismos padres no lo han hecho ya. La concepción que del matrimonio tienen los indios es igual a la que pueden tener los blancos. No será contrato civil, ni sacramento religioso que perdura. Para ellos casarse significa vivir juntos. Nada más. La vinculación fincada en el cariño, el acercamiento mutuo, obra de atracción mutua. Sólo que, merced también al predominio de las necesidades económicas, ya ellos suelen buscar, como motivos de unión, el interés y aún la codicia. En esto sí ya los indios se han hecho cultos!.....

Muchas veces se casan sin tener ninguna posibilidad económica. ¿Siendo tan pobre para qué te casas?, les hemos preguntado. «Para que mi mujer me ayude a trabajar», —responden con toda justicia. Ellos saben que en la sociedad que forman han de auxiliarse eficazmente por medio del trabajo.

El indio que llega a los doce o catorce años, el longo, ya tiene sus arrestos románticos. Bromea y juega con la longa. La cautiva, la atrae. Antes que su belleza, cuida su fortaleza, su vigor, su energía. No habrá los apasionamientos de los blancos, ni los idílios largos, ni los versos llenos de miel y rosas para la adorada. No habrá sino el mutismo sosegado y tierno de los ingenuos. El longo busca a la longa. Si ha conseguido su cariño la cosa está hecha.

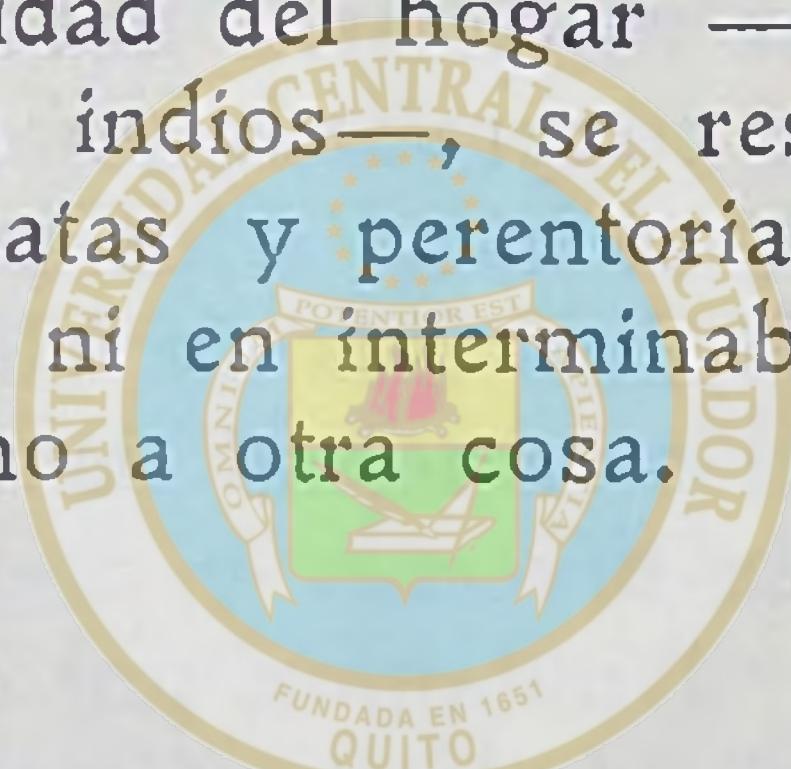
Todo tiene sus fórmulas. Es necesario una manifestación clara de esa aceptación. En ciertas parcialidades es usual el que la longa se deje quitar la «fachalina» que lleva sobre sus espaldas, atada al cuello. Entonces el si está dado definitivamente. No falta sino concertar el enlace. Se acostumbra, además, cambiarse de *rosarios*. Algo igual al cambio de aros que emplean los blancos. Desde este instante la situación de los novios cambia totalmente. Se pertenecen por completo. Y es muy común entonces, entre los indios, la unión sexual prematrimonial. Anotamos el detalle por las consecuencias jurídicas que pueden desprenderse y, sobre todo, porque en más de una ocasión el matrimonio no se celebra y se persiste en una situación de cuncubinato perfectamente tolerado. La experimentación sexual, preconizada como tendencia avanzada en los Estados Unidos, tiene sus ejecutores inconscientes entre los indígenas nuestros. Esto es auténtico y muy frecuente, pues hemos comprobado por las muchas solicitudes de reconocimiento que se hace a los presuntos padres, para los efectos legales de la demanda de alimentos.

La realización del ceremonial usado por ellos en el matrimonio reviste formas diversas y curiosas. Varían de parcialidad a parcialidad. Anotamos, por ejemplo, la importancia y la decisiva ingerencia de los padrinos. Como en los pueblos primitivos, como en las tribus antiguas, se da autoridad significativa a la persona que apadrina el acto. Goza de derechos inherentes a su cargo y preeminencia notable en las relaciones de amistad que han de establecerse entre padrinos y ahijados, y viceversa. Antes de contraer el matrimonio el padrino hace bañar a su ahijado, como la madrina a la ahijada. El rostro ha de bañarse —hermoso simbolismo— en agua de rosas. Los invitados han de cooperar para la *boda*. Llevan lo que tienen y lo que pueden: dinero o efectos alimenticios o menesteres de cocina. Los novios y los padrinos llevan un atavío especial, vestidos de gala. La ceremonia civil primero, de acuerdo con la ley, luego la eclesiástica que es más ceremoniosa. Tienen que oír la misa nupcial integralmente. De allí al estanco conocido, donde son *caseros*. Si no se emborrachan por completo avanzan a sus casas para concluir el ritual en boga. El padrino aconseja a su ahijado: le encarga buen trato para la esposa y le recomienda buen comportamiento. La madrina hace lo propio con la ahijada: fidelidad y obediencia al marido. Todo esto tiene

un fondo de moralidad innegable, aunque con escasa utilidad práctica. Talvez en la primera borrachera el marido hará notar duramente su autoridad sobre la mujer!.....

Tiene importancia histórica la forma como los padrinos intervienen para hacerlos dormir a los novios la *primera noche*. Ellos suelen encaminarlos y dejarlos encerrados con todo cuidado. Supersticiosamente creen que la felicidad conyugal se manifiesta desde el primer momento con augurios buenos o malos, según el modo de cumplirse los estrictos deberes matrimoniales.

El desarrollo posterior de las relaciones de los cónyuges, depende, naturalmente, de la índole de cada uno de ellos y de las influencias que reciban de parte de sus respectivas familias. Por lo general viven en relativa paz y tranquilidad. Los conflictos domésticos, si no son de aquellos que afectan intimamente la estabilidad del hogar —cosa que también ya no es rara entre los indios—, se resuelven pronto. Las decisiones son inmediatas y perentorias: no se detienen en largas consideraciones ni en interminables discusiones. Van a los hechos reales, no a otra cosa.



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL
LA RELIGIÓN

Es una necesidad que aparece premiosamente en el espíritu humano. Sea por miedo, o terror, o lo que sea, el hecho es que se asienta en el alma esta creencia en una vida sobrenatural y en la existencia de un ser superior que preside e informa la marcha de todas las cosas. En los pueblos primitivos, atemorizados por la furia de los elementos de la naturaleza, los hombres buscaban protección en alguna parte. En la noche lóbrega, la tempestad abatía a las almas; la luz del sol disipaba las tinieblas y traía la calma: el sol era bueno, protector: era un dios.

La mitología pagana o un sagrado panteísmo, cualquiera manifestación de preocupación religiosa, mística, demuestra al hombre impotente en sus luchas en la vida implorando amparos sobrenaturales. En todas las edades y en todos los pueblos de la tierra.

El indio también debe poseer sus preocupaciones religiosas y sus cultos. A su manera, a su modo. Si antes —con los Incas— fue el culto al Sol o a Pachacamac, con la conquista se le ofrendó un nuevo Dios más justiciero y más bueno. El medio ambiente americano se empapó de misticismo. Una ola inmensa de dulzuras cristianas inundó el continente nuevo. Detrás de la espada sangrienta que llegó de España, vino la cruz como símbolo de caridad y de esperanza.

El indio aceptó e imitó la nueva creencia. Pero modelándola de acuerdo con su psicología y adaptándola a su vida propia. Esta es la causa de la mezcla de fe y de superstición que manifiesta en sus cultos. Si el dogma religioso, cristiano, está fundado en la aceptación que exige una fe incondicional, es evidente que en el indio no ejerce ninguna influencia. La fe supone honda creencia, la entrega espiritual completa al Dios todopoderoso. Pero el indio no tiene fe. Es pura superstición y fetichismo. Su mente y su alma son demasiado mundanos, materiales en su contenido virtual. Cuando reza —rezos inconscientes— espera el milagro que ha de hacerle el Santo porque le ha puesto una *vela* en su honor. La vida ultraterrena, la esperanza del cielo o el temor del infierno, la remisión del pecado, la purificación que operan los sacramentos ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL en el alma del creyente, cuanto se quiera decir en la inmensa trama de la religión católica, no capta el espíritu del indio ni lo entiende de ninguna manera. El adoctrinamiento, la catequización que tratan de efectuar los buenos sacerdotes católicos tropieza con la oscuridad que hay en el alma indígena. ¿Es que se cree que el indio ha de ser educado religiosamente, sólo religiosamente, sin que ello suponga una necesidad de amplificación espiritual? ¿O es que se conforman con una creencia que no es tal, una aceptación inconsciente de un dogma que no entiende y una aplicación de sus preceptos cristianos tan a las claras supersticiosa? ¿Pero cómo se realiza en los blancos? ¿No es igual lo que pasa con ellos?... .

El indio sabe apenas que tiene que ir a la *misa*. En la iglesia se comporta bien: formal, silencioso, sin darse cuenta de las significaciones litúrgicas que está presenciando. Esto cuando el indio vive cerca de las poblaciones. De otro modo, el domingo lo pasa inadvertido.

Pero donde el indio hace gala de su fervor es en las fiestas en que interviene. Hay la costumbre de pasar el cargo. Generalmente cada parcialidad tiene un santo de su predilección, San Juan, San Luis, etc., a los que rinden fiestas sonadas, cada año, en los días especiales, de acuerdo con el calendario católico. Entonces, los indios a quienes corresponde, por una sucesión ordenada de antemano, tienen el cargo, o sea el priostazgo forzoso. Deben costear la fiesta religiosa y, lo que es más, la fiesta en sus respectivos domicilios. Fiestas que degeneran en orgía endemoniada cuyas consecuencias son tremendas, así moral como económicamente. No estaría malo que se hiciera la fiesta todos los años; lo grave, lo monstruoso está en la rivalidad ancestral de los indios, que no toleran jamás el crimen de «no pasar el cargo». Y al pasarlo debe tener en cuenta la forma, la cuantía para decir mejor, de la fiesta anterior. La vanidad maldita les asalta, estimulándoles, compeliéndoles de tal manera que se endeudan miserablemente para salir airoso en una mañana o un día, pero el día de su fiesta. Indígena hubo en Otavalo que se dió el lujo de gastarse, él sólo, más de seiscientos sucre en una fiesta religiosa. Hubo volatería, pólvora que se acaba en un momento y que cuesta mucho dinero; hubo banda de músicos, misa cantada, etc. Después en el estanco tenía que dar licor a muchos invitados suyos, una infinidad de indios que se emborrachaban a su costa. Allí nos fijamos en este revelador detalle: el prioste brindaba cigarrillos a sus invitados. Nos fijamos bien que eran cajetillas de full-speed blanco, con boquilla dorada. Todo un lujo, toda una ostentación vanidosa. Preguntamos por qué había gastado en tan caro cigarrillo, cuando pudo conseguir otros más baratos. «Es que en *utru* fiesta dieron ese tabaco *runa*», nos respondieron en su castellano mal hablado. El acicate de la rivalidad, la tortura del estímulo mal entendido, les hacía despilfarrar miserablemente. Los que pasan el cargo suelen despachar a sus allegados de confianza para que espíen cómo realizan la fiesta, los otros!.....

En una anda, acomodado en un nicho, saben llevar los indios al «santo» de sus devociones inconscientes. Loandan a traer de estanco en estanco como para presidir y santificar la borrachera! Hace muchos años fue peor, nos cuentan los antiguos. La atinada gestión religiosa, de purificación ritual, efectuada por el entonces Obispo de Ibarra, Ilmo.

González Suárez, ha hecho desaparecer en gran parte esos espectáculos ridículos. Nosotros recordamos, sin embargo, las ceremonias de *finados*, la conmemoración de los difuntos. El responso por las ánimas benditas del purgatorio. Enormes hileras de indios llenaban la iglesia de largo en largo. Cada indio o india llevaba su ofrenda al párroco caritativo que, con una oración que parecía decir en latín, en franca connivencia con el sacristán y el maestro de capilla, sacaba una alma para enviarla al cielo. El sencillo indio que no paramientes ante estas cosas, ni hace nunca un esfuerzo mental, ni se persuade ni se convence jamás, porque la sugerencia le ha dominado por completo, entregaba dinero, huevos, pan, animales domésticos, frutas, etc., de acuerdo con el arancel previamente fijado por cada alma! No podremos olvidarlo nunca. En nuestra curiosidad de muchachos, solíamos envidiar al cura contemplando tantas golosinas! Y recordamos el tono lúgubre del deudo que mandaba a hacer el responso: «Por ánima bendita de José Manuel», y seguía una enorme lista de «ánimas benditas» mientras el señor cura rezaba —parecía rezar—, arrojando un poco de agua, bendita también, sobre el nombre que el pobre indio balbuceaba con vehemencia; no sin antes despachar a la casa parroquial, en grandes recipientes ad-hoc, el valor de esos respondos!... Ahora felizmente han desaparecido estas costumbres, al menos en los centros poblados de mayor consideración.

En cuanto a los priostes aún subsisten, a pesar de las gestiones que realizó el Primer Congreso Catequístico efectuado en Quito, en el año de 1916, a iniciativas del señor González Suárez; Congreso que, al decir del doctor Pío Jaramillo Alvarado, se preocupó de «llenarse de buenas intenciones».

Las tradicionales fiestas de San Juan, San Luis, Pascuas, etc., dan margen para dos, tres y más días de borrachera, lo cual significa un desembolso considerable de dinero que, a su vez, quiere decir tres o cuatro meses de rudo trabajo para el indio.

La importancia de las fiestas, desde el punto de vista sociológico, es innegable. Del juego se va a la fiesta: ambos manifiestan, en cierto sentido, la profunda psicología que existe en un grupo social determinado. Tal acontece con los indios. Juegos primitivos y fiestas saturadas de incultura, denotan claramente la psicología de su raza. Pero las fiestas

religiosas que se realizan con la exclusiva intervención indígena, paréjenos que aclara otra particularidad de su espíritu: la honda superstición de que se halla poseído.

El indio se aterroriza ante un fenómeno para el que no halla explicación en su mente. Fenómenos naturales que obedecen a leyes precisas, leyes físicas, por ejemplo, no hacen sino infiltrar en su alma un miedo y un pavor insuperables. El arcoíris, un eclipse, el halo luminoso que rodea a la luna en ciertas ocasiones, un temblor de tierra, etc., le infunden terror y le hacen pensar —si acaso piensa— en amenazas sobrenaturales. Castigo de Dios, es el dicho vulgar entre nuestras gentes de toda clase social.

Sí alguna vez oye cantar a una gallina, es señal de que alguien va a morir. El triste canto de una tórtola, el buho que lanza sus quejidos en la noche, ya son augurios de mala suerte. En sus casas tienen sus reliquias, sus fetiches; quizá como una derivación del Totem de las tribus primitivas. A la entrada de las casas tienen una planta de zábila: cuando crece sin necesidad de la tierra para sus raíces, buena suerte le espera al indio.

La superstición es más fuerte aún en los hechizos, en la *brujería*. Talvez estas prácticas arrancan de un principio de magia atávicamente llegada hasta ellos. La *brujería* es una especialidad, una condición que no todos los indios poseen; pero que todos la creen y practican, si se ven necesitados de ella. Ahora, la *brujería* —creemos fundadamente— es una modalidad nueva de la superstición religiosa, una forma especial de la intervención de los espíritus en la natural vida de los hombres: el espíritu bueno, al que invocan en sus raros exorcismos, contra el espíritu malo, el *auca* funesto e injusto. *Auca* quiere decir diablo, demonio, ángel rebelde —como se quiera—, y esto es precisamente una creación religiosa.

Lo que dentro de una medicina aceptable, de una patología comprensible para seres cultos, puede llamarse neurosis, para el indio ya es embrujamiento, posesión del espíritu malo. La superstición, resultado de ignorancia, le hace creíduo y confiado en la realidad del embrujamiento. Y allí viene, entonces, una serie de hechicerías, de conjuros y otros

extraños ritos que los *brujos* practican (1). En la parroquia de Ilumán vive una mujer que tiene extendida fama de experta en sus cabalísticas funciones. La sibila criolla tiene unos ojazos que hipnotizan y dominan: allí encontramos la explicación del poder sugestivo de que dicha mujer hace galla. Hemos oido ponderar a muchos blancos que creen en sus misteriosos poderios.....

El indio es fácilmente sugestionable. Terreno propicio para toda clase de cultivos espirituales; pero cultivos: es decir sistemático y ordenado plan de educación que les haga comprender y aceptar aquello que se trata de inculcarle. Dentro del campo religioso se podría esperar, a este respecto, muchas sorpresas. El cura tiene ingerencia en el alma del indio: bien orientada esta superioridad, este dominio que sobre él ejerce, sería beneficioso para su rehabilitación moral y social. El respeto del indio para el *señor cura*, no radica propiamente en que éste sea un ministro del altar, un sacerdote de la religión. En esto hay notable diferencia con respecto a lo que muchos de los blancos creyentes aceptan. El indio se fija en la objetividad, en la exterioridad de la misión sacerdotal: casar, hacer responso, celebrar fiestas y hasta en el detalle importante del diverso vestido que el sacerdote usa, y no en su misión trascendental. Lo que impresiona al indio, lo que ve, lo que primariamente salta a su mente es esto: todo lo que la religión tiene de apariencia externa, de convencionalismo, de rito.

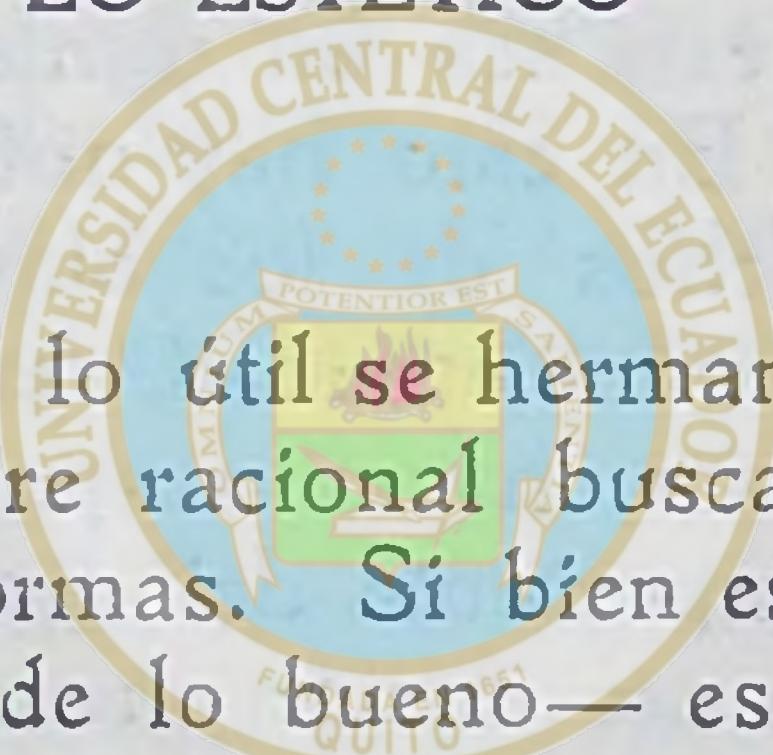
En la parcialidad de Agato se instalaron, desde hace algunos años, los evangelistas, agentes de la Casa Bíblica de los Angeles. A pesar de la encarnizada lucha que sostuvieron en todas partes y en todas las formas, lograron establecerse allí. Tienen casa, iglesia y, sobre todo, el dinero suficiente para mantenerse y hasta para hacer *caridades*. Han logrado adeptos entre los indios. Era eso evidente. Cómo no conquistarlos si se manejaban bondadosos y compasivos con los indios? He ahí como el indio es susceptible de conquistas: con el dinero y el pan, con el vino y la fiesta

(1) A este respecto, nos permitimos recomendar la lectura de una novela de ambiente regional, en que se narran estos puntos con mucha veracidad y belleza: «La Embrujada», novela laureada, cuyo autor es nuestro inteligente coterráneo y colega, Sr. Fernando Chávez

difícilmente se los consigue por la persuasión y la creencia en una ideología mística, o por la moralidad, o por la belleza de los principios metafísicos! Ellos no comprenden estas cosas elevadas. Hay que mostrarles y enseñarles el camino, como Cristo, con el ejemplo. No con la prédica teorizante desde el lejano púlpito de una iglesia.....

La religión, eje fundamental de tantas convulsiones en el mundo, de tantas vicisitudes, martirios y heroismos no es aún para el indio lo que debe aspirar a ser: modeladora de su alma, si la empapa en los preceptos de una verdadera moral cristiana, y si la eleva a un plano de comprensión humana, consciente, razonada y libre.

LO ESTETICO



A la necesidad de lo útil se hermana la de lo bello. Es característica del hombre racional buscar y crear la belleza, en cualquiera de sus formas. Si bien es cierto que el criterio de lo bello —como el de lo bueno— es subjetivo y variable, de acuerdo con el tiempo y el lugar, es cierto también que hay cánones eternos a los cuales se somete una cosa o un hecho para proclamarlo bello. La categoría, el tipo de hermosura de las artes griegas, tienen un valor universal.

¿Será el indio un esteta, sentirá el encanto, la emoción de la belleza?

Si desde el hombre primitivo, el de las cavernas, el de la edad de piedra o el de la época de bronce, ya se buscó el adorno, las líneas y los rasgos que hermosean a sus artefactos, ¿por qué no vamos a encontrar belleza en las obras del indio nuestro?

El medio ambiente físico, favorece esta tendencia que acusa destellos de espiritualidad. «El espíritu se forma en comunión íntima con el medio físico..... Donde la naturaleza se ostenta espléndida, por ser risueño el suelo, diáfano el cielo y ardiente el sol, el espíritu propenderá, por la intensidad de los estimulantes, a lo exterior, a la vida de relación, y será en la esfera del pensar más inclinado al arte que a la ciencia», dice el sociólogo Sales y Ferré.

No necesitamos ser nosotros —que no seríamos imparciales— los que digamos de las bellezas que maravillosamente exornan a Imbabura. Ya Vicente Rocafuerte tuvo —según dicen— una frase galante para esta provincia, cuando exclamó: «De romperse el cielo habría que remendarlo con un pedazo de Imbabura». En su extensión se hallan ocho lagunas primorosas: «San Pablo», la más bella, fue cantada ya por Romero y Cordero: «El lago de San Pablo, sibarita de lo azul, tiene sueño al pie del monte..... Cartas que el lago le mandara al cielo parecen, al volar, desde él, las garzas». Los campos de Imbabura, sus paisajes, tienen fama de bellos y fecundos. Una alegría sana, como efluvio de vida, superabunda en el ambiente. Se nos ha dicho que la naturaleza de Imbabura tiene mucha analogía con la del Azuay, con los floridos prados de Tomebamba. Que hay estrecha semejanza física, ya que la espiritual —que debiera ser paralela, según la sociogeografía— es bastante diversa. Porque en el Azuay, en Cuenca, hay el culto de la belleza, con todos sus ritos empapados de hermosura. Allí, ciudad de elevada alcurnía intelectual, hay pléyade de cantores de sus prados, de sus campos y jardines. Se canta al capulí frondoso, con voces de arrullo. Se entona himnos a la naturaleza. Mientras en Imbabura —que tiene hombres ilustres, por cierto— no asoma sino esporádicamente la poesía, y casi siempre impregnada de extraños aromas y ajenas emociones. ¿Qué estímulos hacen falta? ¿Qué fibra íntima de la sentimentalidad falta que sacudirla con vibraciones llenas de estetismo?.....

La antropogeografía, con Ratzel, de Tourville, Demolins y otros, proclama el valor del ambiente físico para la constitución de los grupos humanos, de su influencia preponderante en la regularización de su carácter y temperamento colectivos. No podemos discutir ahora el valor de esas afirmaciones; ya el sociólogo peruano, Cornejo, dice: «El medio físico y la raza son factores cuya influencia, sobre todo retrospectiva, está cada vez más subordinada a las fuerzas exclusivamente sociales». Sin embargo, no puede negarse el poder influyente del elemento físico que rodea al hombre, sobre todo del paisaje. Hemos visto que se insinúa ya la conveniencia de cambiar de nombre y de contenido virtual a la geografía; debe llamarse la ciencia del paisaje, es decir, la descripción del mundo, su orografía e hidrografía, siempre en relación con el hombre que lo habita. La moderna corriente científica

fica alemana preconiza este sistema nuevo. Así como la historia no ha de ser simple referencia de los hechos pasados, sino profunda investigación de las causas que lo produjeron, sus consecuencias, etc., toda una filosofía de la historia; así la geografía no ha de ser simple descripción aislada del aspecto exterior del mundo, sino narración de las zonas terrestres en relación con la vida humana, con las condiciones favorables o contrarias para su desarrollo.

¿Quién no ha sentido modificarse, siquiera momentáneamente, las hondas y conocidas vibraciones del alma, ante la contemplación de un paisaje muy bello? ¿Quién no se vuelve soñador ante un amanecer primaveral o ante un ocaso brillante, en medio de un lago azul y tranquilo, como estos lagos de Imbabura?.....Se dirá que la frecuencia, la repetición de emociones semejantes, borra la impresión psíquica de las primeras ocasiones y las vuelve automáticas y pasivas. Se dirá que la emoción varía con el temperamento del sujeto, con su educación y cultura, ya que dos seres no sienten lo mismo aunque las excitaciones exteriores sean idénticas. Claro que así es. Pero siempre hay una emoción extraña, algo que commueve y anima ante la belleza que se nos presenta, aunque la manifestación sea diferente en cada persona. Pero hay ese no sé qué misterioso, una como suave caricia para el alma, como hálito de vida nueva que inunda al espíritu.

¿Qué sucede con el indio nuestro en esta modalidad psíquica particular e innegable?

El indio que vive en los páramos, es frío, impasible, como contagiado de la agresiva soledad de aquel ambiente. El que vive en la montaña es listo, vivaz, atento a las palpitations de la maraña, del bosque, descifrador del significado de todo rumor, de todo ruido. El mimetismo es auténtico en estos casos. Si hasta la mirada, el olfato, sus sentidos todos se acomodan al medio físico en que viven. Nadie como el indio para descubrir en la lejanía, en el pajonal o en el picacho, aquello que nosotros —los no habituados— no hallariamos nunca. Para las cacerías, el indio, por estas condiciones especiales, es imprescindible y necesario.

El indio que vive en la llanura no presenta ninguna modalidad que haga entrever la influencia del ambiente. El que habita en los alrededores de las lagunas —al igual que los que residen muy cerca de las poblaciones, aunque aquí

entra de lleno otro factor para su elevación espiritual— es dicharachero, alegre y pícaresco. Su imaginación es mejor constituida y apta para mayores desarrollos. Todas las parcialidades de indios que están en torno a «San Pablo» —Camuendo, Agato, La Compañía, Araque, San Pablo, Calpaquí, etc.— menos los de San Rafael, a los que se les ha dado fama de imbéciles— se distinguen por esta vivacidad característica. (Los indios de San Rafael tradicionalmente han sido *cargadores* —bestias de carga— desde sus antepasados aborigenes. ¿Acaso la indole de trabajo habitual no contribuye a modificar paulatinamente su psicología?). «Taita Imbabura» —el cerro que está junto al lago— es padre de leyendas poéticas. Amores seculares, amores de un ciclope, el Imbabura, con la «mama-cocha», o Imba-cocha. Se mencionan prodigios realizados en inmemoriales épocas, ya referentes a la montaña, ya al lago. ¿No hay estetismo propio, no hay belleza en estas viejas tradiciones que los indios —no todos, claro está— saben contarnos?.....

Por la cercanía, por su género de vida y por su trabajo especial —fabrican esteras con la «totora» que encuentran en el lago— se ven precisados a familiarizarse con el agua. Sus baños son diarios. Se muestran, por lo mismo, aseados y limpios, lo cual les da un aspecto agradable. «Mi laguna» —dice el indio— con un orgullo muy suyo. Lo económico —porque le da elementos de trabajo— y lo estético —aunque fuese en mínima escala— confluyen a querer y a hacerles añorar a «su laguna»!.....

Podemos hallar también, entre los indios, una fuente de bellezas, si examinamos su música propia y sus bailes o danzas tradicionales. Es ya conocida la categoría especial que tiene en Imbabura, en Otavalo particularmente, el «san juan». Música auténticamente popular. Pero el indio gusta también de ese aire, entre melancólico y alegre, que le es fácil adaptar al ritmo de sus bailes.

Vasconcelos, en su viaje último del año pasado, al visitar estas poblaciones, observó con marcado interés los bailes de los indios. Tanto en Otavalo como en Cotacachi tuvo oportunidad de admirarlos. Una danza rítmica, de varias parejas de indígenas que tejían con cintas de colores sobre un palo colocado al centro, como para servir de eje principal y único.

La música del indio es conocida. Monótona, pero que encierra un fondo de infinitas pesadumbres. El yaraví es una queja larga, ininterrumpida. El «tono» del indio es un lamento repetido, incesante. Las piezas musicales —obra de artistas blancos— que bautizan con el nombre de incaicos, tratan de imitar esta entonación propia de la música del indio. Pero ya hay refinamiento, elevación estética, mejor ritmo; no tienen la rudeza magnífica, pura y primitiva, que la flauta de carrizo, o el rondador, o el violín ordinario, suelen dar cuando los toca el indio!.....

Otra manifestación de sus rudimentarias necesidades de estética se encuentra en el adorno que utilizan para sus vestidos. Normal y cotidianamente la indumentaria del indio es bien sencilla: sombrero de lana, poncho de colores vivos, camisa y calzoncillo. Las indias usan la huallcas y en sus dedos llevan muchísimos anillos. Pero en los días de gala necesitan ataviarse mejor, al menos los que tienen a su cargo la realización de esas festividades. Es curioso observar a los «corazas». Salen con un gorro que tiene un adorno de plumas. Todo su vestido está cuajado de lentejuelas muy brillantes. Se ponen medias ordinarias y alpargatas o zapatos. En las festividades de San Juan, suelen también vestirse de manera diversa de la ordinaria. Generalmente, los indios se andan por las casas de sus conocidos blancos, o de sus patrones, días antes de esa sonadísima fiesta —como es San Pedro, en Cotacachi— haciendo los preparativos convenientes. Piden que se les regale, o que se les alquile, los sacos usados y lo mismo los zapatos: ellos necesitan para ponérselos en San Juan y salir airoso y arrogante a la bebida y a la orgía. Quieren adornarse, mostrarse engalanados en alguna forma. Quieren brillar y lucirse.

Veamos la significación sociológica que Sinmel halla en el adorno generalmente considerado. «El adorno —dice el moderno sociólogo— acentúa la impresión que produce la personalidad; obra como una irradiación de la personalidad. Por eso han sido siempre su substancia los metales brillantes y las piedras preciosas que son «adorno» en sentido más estricto que el vestido y el peinado, los cuales, no obstante, «adornan» también. «Más allá de su estilización formal —continúa Sinmil— el adorno emplea un medio material para conseguir su finalidad social; este medio consiste en ese «resplandor» del adorno, por virtud del cual, su portador se convierte

en el centro de un círculo de irradiaciones, que incluye a todo el que se encuentra próximo, a todo ojo que mire. El rayo de la piedra preciosa (o falsa, diríamos nosotros, en tratándose del adorno de los indios) parece ir hacia el otro, como el brillo de la mirada. En esa irradiación está contenido el significado social del adorno, el ser para los demás, la dedicación a los demás, que amplia la importancia del sujeto, y así cargada torna a éste» «Por su materia es el adorno especial a la vanidad, que necesita de los demás para poder despreciarlos. En esto radica la honda diferencia que existe entre la vanidad y el orgullo. Este, cuya satisfacción descansa exclusivamente en sí, suele desdeñar el «adorno» en todos los sentidos».

Tal cosa acontece con los indios. La vanidad les domina completamente. Y como casi siempre sus «adornos» se los pone en las fiestas, que no son sino ocasiones de exaltar las rivalidades por el exhibicionismo que implantan, hay más fundamento para creer en su vanidad auténtica. Pero de todos modos, el indio se sabe adornado, «irradiando» una belleza creada por él para ostentar ante los demás. Tiene una estética muy propia de su temperamento y de sus aptitudes mentales. Sus concepciones de belleza, incipientes y vagas, le hacen aparecer ridículamente ante los ojos de un individuo medianamente culto. Porque —ya lo expusimos— el criterio de lo bello, como el de lo bueno y de lo cierto, siguen el compás de las culturas integrales. Y la masa indígena, la nuestra, está a mucha distancia de aquellas culturas..... Basta verles en sus fiestas. Los «corazas», disfrazados de hermosos, pasan sus cuerpos ataviados y brillantes por las calles de los poblados, causando la admiración de los demás indios, mientras los blancos indulgentemente pueden sonreírse

Los indios que fabrican tejidos de lana o los que trabajan canastillos de una paja especial, se distinguen por el primor de los dibujos con que los adornan. Si se les da un modelo, fácilmente lo imitan, con maestría incomparable. Pero su imaginación, su actitud mental, no les alcanza sino para la imitación, para la copia. Inventar formas nuevas, tipos nuevos, les es difícil. Aunque —según los sociólogos— la imitación lleva envuelta una forma de invención, pero invención propiamente tal no se encuentra entre los indios. Las artes decorativas —como puede apreciarse en los objetos que se extraen de las excavaciones— fueron muy cultivadas entre los

índios de civilizaciones anteriores. De allí han heredado probablemente, nuestros indios, el estilo y la forma. Pero no avanzan más allá.

Conocemos a un indígena, maestro de tejidos, contratado para la Escuela de Artes y Oficios de Quito. Allí lo encontramos hace algún tiempo. Se mostraba turbado, confuso ante el ruido de otras máquinas..... El, avezado al silencio de su casa, con su telar austero, no podía estar tranquilo en este ambiente nuevo, en que no podía ni desarrollar sus habilidades manuales. No sabemos cómo serían sus clases a los alumnos blancos!..... Con la facilidad que le proporcionaba la Escuela para conocer mejores modelos, para fijarse en mejores tipos, nos decía él que *regresando* ha de trabajar cosas más bellas, porque ya había aprendido bastante. Regresando! Esta palabreja nos sugiere muchas consideraciones. Como que es preciso el retorno a la calma del hogar nativo, al ambiente suyo, propio, para ejercitarse sus energías. No puede hacer eso en otra parte: le hace falta su casa, su familia, su sociedad, su grupo!...

En ciertas ocasiones, generalmente en los días religiosos de la Semana Santa, recordamos haber escuchado con profunda admiración un rezo de los indios, un rezo cantado, que tenía acentos de hondísima tristeza. La «pasión» de Cristo, acomodada a la *incomprensión del indio*. Un indiecito ciego era el que presidía la ceremonia y el que iba narrando, a su manera, las principales escenas del drama del Calvario. Con intermitencias iguales, se proseguía el canto. Los indios arremolinados a su torno, sentados en el suelo —ellos no usan las sillas nuestras— formaban un coro acompañado. Sin tener en cuenta la significación ritual que la tal ceremonia ofrecía, era de admirarse la belleza de aquellos cantos lúgubres y tristes. Como plegarias íntimas que forjaban —no tenemos otra palabra más adecuada— sus almas incautas; como ruegos inmensos, desolados, sus voces acordes sonaban en la noche místicamente, dolorosamente. Aún ahora, en algunas localidades y en ciertas haciendas, se sigue practicando esta costumbre. Había belleza en esos cantos. Ellos, los indios, seguramente lo ignoraban..... ¿Qué les importa a ellos si no tienen la conciencia plena de sus actos?

En las diversas manifestaciones de la vida indígena, que hemos apuntado ligeramente, hallamos asomos de belleza. El puro goce de los estetas, la contemplación de lo hermoso,

no se realiza en el indio en la forma que pasa con el blanco. Ponedle ante un indio un cuadro maravilloso: no dirá nada, no sentirá nada y a lo mejor ha de retirarse sonriendo.....! Poned a un artista ofreciendo a la venta un fruto de su actividad, de su temperamento cultivado: ha de valorizarlo, no tanto por el esfuerzo creador que realizó su mente o su mano, ni por el costo de reproducción, ni por el valor de su final utilidad —como enseña la Economía Política— sino por la especial evaluación de su obra desde el punto de vista artístico propiamente dicho, de su valor como obra de arte. En cambio, poned al indio ofreciendo su producto —que bien puede ser una obra de arte también—; el indio ha de ofrecerlo en un precio en que compute exclusivamente su esfuerzo, nada más que ese esfuerzo material que le costó producirlo. (No ponemos nada respecto del posible comprador). Para el indio no hay más que la utilidad; no se da cuenta de la belleza, no la razona, no la explica nunca y por lo mismo no llega a apreciarla en su justo valor.

Cuántos estímulos hace falta dar al indio en este sentido! Necesitamos hacerle comprender lo que significa su esfuerzo, lo que vale su trabajo, no simplemente bajo el aspecto material sino también bajo el aspecto estético. Hay que favorecer su habilidad instintiva. Hay que ayudar a desarrollar su imaginación creadora. No es que se le va a hacer absolutamente idealista, soñador, un Quijote de recia figura para nuestros campos, no. Más es un Sancho Panza sin anhelos ni venturas!.....

El indio, sin pensarlo, hace cosas bellas. En el límite de su pensar sólo quiere hacer cosas útiles, que le reporten ventaja y beneficio. La esfera de su acción está cerrada por estas murallas: el utilitarismo, por un lado, y la ignorancia, por el otro. Hace cosas bellas, sin pensar en el valor que añade a su artefacto. ¿Qué no podría hacer el indio si tuviese conciencia de lo bello, de lo hermoso? Nota que su producto lo solicitan por bonito; repetirá igual trabajo, talvez sin saber en qué consiste, en dónde está esa belleza que otros aplaudieron!.....

EL PROBLEMA JURIDICO-POLITICO

El Estado, la «Sociedad políticamente organizada», tiene como fin inmediato de su existencia, la realización y el cumplimiento del derecho. El Estado propende a que, en la vida toda de su individualidad soberana, se cumpla el derecho. El derecho, o sea el orden jurídico, la armonía social, el equilibrio ético en todas las esferas de la sociedad o de cualquiera categoría de grupo humano sólidamente organizado y constituido.

Nunca es posible la sociedad sin el derecho como principio modelador y auspiciador de su existencia normal. Sin la norma que enmarca las actividades individuales, que las modera y las defiende de posibles perturbaciones a su libertad y dominio, no es posible el agregado colectivo. Si para Duguit, el derecho es la manifestación del imperio, del poder, del mando supremo que reina en el estado —el estado realmente considerado en la historia y en el mundo— para Posada significa —aunque fuese idealmente— la armonía social y el imperio del orden ético en todas las manifestaciones de la vida. Sea lo que sea, el hecho innegable es la necesidad de la existencia del derecho.

Aún las sociedades primitivas, por rudimentarias que fuesen en la historia, necesitaron de una autoridad, de una jerarquía que implantase un mandato y un orden al que había que someterse. Sea el Jefe —el más fuerte o el más astuto de los guerreros— o sea un Consejo de Ancianos, cualquiera manifestación de poder, están denotando claramente la exigencia de regulaciones en una sociedad, de un respaldo o defensa —coacción— de la efectividad de su vida inallicable.

La actividad jurisdiccional, el poder de administrar justicia, es derivación inmediata de la soberanía de un estado. Dentro de la vida ordinaria, el hombre está sometido, en sus relaciones continuas, a la regla que le obliga, que «manda, prohíbe o permite». La ley preside e informa el campo de las actividades individuales; fuera de ella apartándose de su norma, el hecho realizado u omitido de realizar por el hom-

bre, cae bajo el dominio de esa misma ley, que implanta el castigo para quien viole sus preceptos.

El indio nuestro, componente del agregado colectivo —no calificamos ahora su valor sociológico-político— ¿está o no sometido a la acción de la ley ecuatoriana? ¿Y si lo está —porque debe estarlo necesariamente—, cómo se realiza este fenómeno, de qué manera se hace efectivo, en qué condiciones especiales?

La masa indígena ecuatoriana representa un porcentaje máximo de la población nacional. Apartarla, por lo mismo, de la protección de la ley, que entraña a la vez su sometimiento; descartar al indio de la regulación jurídica que el derecho proclama, sería imposible, absurdo. Lo único que hay como problema en este caso, es la adecuación de la ley a sus costumbres, y viceversa, tratar de adaptar al indio para el acatamiento de la norma. Porque no se puede concebir un derecho simplemente abstracto, ideal, cuya existencia en el reinado de las sociedades sea un mito. No se puede aceptar un derecho —ya concretado positivamente en la norma jurídica— que no esté de acuerdo con la vida del grupo humano para el cual se crea: la ley debe estar, pues, en constante equilibrio con la marcha evolutiva de la colectividad en que ella vive. La ley para el blanco, o para el negro, o para el indio. ¿Son acaso las mismas entidades humanas, propicias para idéntico sometimiento, para igual desarrollo jurídico y político dentro de la convivencia nacional y estatal en que hoy se encuentran? La ley universalizada en sus derivaciones, en sus consecuencias directas, debe ser flexible en cuanto a su aplicación en determinados grupos humanos. ¿No se toma en cuenta la distancia, dentro de las demarcaciones territoriales nacionales, para modificar en cierto sentido la forma de cumplimiento de un precepto legal? ¿Por qué entonces no va a ser posible considerar esa distancia moral —acaso más importante y delicada— que existe en los conglomerados humanos de nuestro país, para variar convenientemente el alcance eficaz de la norma jurídica?

En tratándose del indio nuestro, es menester adecuar el sistema legal, adaptarlo a su especialísima situación social y moral. Hay que buscar en la entraña profunda de esa masa humana el secreto de sus purificaciones, y hacer de la ley un verdadero crisol de fuertes actuaciones. Hay que plasmar en realidades, en hechos sociales, la protección humana,

misericordiosa y buena, que el estado debe extender hacia la inmensidad desolada de esas almas. Hay que hacer el milagro de esa redención colectiva, evidente, necesaria.

De tal magnitud se presenta, ante el Estado, el problema que hemos apuntado. Problema por todo el mundo comentado, pero no resuelto aún por nadie. Redimir al indio de nuestro país, o —como aconsejara un publicista— redimir a nuestro país del indio. ¿Pero cómo, de qué manera eficiente, racional, humana?

Entre las conquistas jurídicas de que puedepreciarse nuestro pueblo, hay que anotar la abolición del concertaje. Legalmente ha desaparecido este criminal sometimiento del indio al amo, al dueño de su vida y de su hacienda. La servidumbre esclavizadora, el vasallaje cruel que el concertaje suponía, ha muerto legalmente. ¿Pero realmente ha desaparecido de nuestras costumbres como desapareció de la complicidad de nuestras leyes?.....En la práctica acontece de diversa manera. Veámoslo brevemente.

El Código de Policía vigente implanta el salario mínimo de veinte centavos —esto para la Sierra. De acuerdo con la Constitución de la República que garantiza la libertad del individuo, así para el trabajo como para otras actividades; de acuerdo con las demás prescripciones legales que respaldan esa garantía necesaria para el hombre; de acuerdo con la civilización de la época, con las corrientes de cultura, etc., el individuo se halla en condiciones de ofrecer su trabajo, su esfuerzo, a quien le remunere mejor. La ley de la oferta y la demanda, que gravita sobre toda actividad económica, ejerce también su influjo en esta modalidad particular de mercancía: el trabajo de una persona! Librement, el ser que puede ofrecer trabajo puede contratar y obligarse con quien lo solicite. Este aspecto de la libertad es muy importante: el hombre es libre para realizar sus actos, no prohibidos por la ley, haciéndose responsable directo de aquellos..... Quien obra, quien actúa con la suficiente libertad y conocimiento, debe responder de sus consecuencias; aún dentro de lo civil esto es perfectamente aceptable, ya que en lo penal —escuela clásica— es materia consagrada!

¿Pero es verdad que se es libre?..... No vamos a hacer disquisiciones filosóficas al respecto, ni a poner los argumentos en favor o en contra de la tendencia liberoarbitrista; no. Sólo vamos a mostrar la realidad de los hechos, los que dia-

riamente se suceden entre nosotros. El individuo, de cualquier condición social que sea, peor aún si es el indio infeliz, está siempre acosado por sus necesidades; busca trabajo. No lo halla en favorables, en justas condiciones. Sus necesidades siguen con mayor fortaleza impositiva. Impelido por ellas, acepta la mejor demanda de su actividad personal. Libremente se ha encadenado él mismo: ¿a quién puede levantar su queja? A la sociedad, a la suerte, a su destino, a la civilización injusta, a las condiciones de organización colectiva?..... Si es el indio, se le ha de ofrecer *facilidades*: huasipongos, partidos, el apoyo o la influencia ante las autoridades, el suplido necesario, y en cambio solamente ha de exigírsele el trabajo en la hacienda, o en la casa, o donde se quiera, la faena dia- ria, el diezmo y la primicia, y a continuar eternamente de simple deudor del patrón que lo ha contratado!..... Y quien es deudor, sabemos muy bien que está sometido hondamente a las exigencias del acreedor, mientras no se libere de su deuda. Libremente, pues, se tendrá que convenir en los arre- glos a que el amo quiera someterle, a las condiciones que le imponga. Además, existe la igualdad ante la ley, como con- quista enorme de nuestras democracias y como resultado in- mediato de la libertad tan decantada. El indio puede, pues, hacer valer sus derechos, si el caso es necesario..... Los con- tratantes son dos entidades jurídicas iguales; igualmente prote- gidas y amparadas por la misma ley. Si somos igualmente libres, debemos ser a la vez libremente iguales. La libertad, la igualdad, la fraternidad, dictados son que han entrado muy hondamente en el alma ciudadana, como herencia grandiosa de aquella formidable Revolución Francesa! La igualdad an- te la ley, tan necesaria y benéfica, ha de medirse —quién lo creyera!— con la medida uniforme de la desigualdad económi- ca, social y moral de todos los hombres!..... ¿Para qué sir- ven, entonces, estas conquistas de la civilización, si prácti- camente sólo han de existir como principios ideales, como utopías y ensueños de justicia social nunca cumplidos?.....

Quizás históricamente las leyes de Indias encerraba bue-
nas normas para la vida miserable del indio colonial. En la
aplicación que se dió a esas leyes —aplicación confiada a am-
biciosos conquistadores— fracasó lamentablemente y se des-
virtuó el afán justiciero que podía inspirarlas. Ahora, en
plena era de republicanismo, empapados en más puros anhe-
los de resurgimiento nacional colectivo, marchando al compás

de pueblos civilizados (o muy poco retrasados, no importa!), ¿qué hemos hecho para favocer al indio en este importantísimo campo jurídico, que entraña reivindicación de la personalidad humana, armonización de las conciencias, integración del todo social como base de la vida del estado?.....

Examinemos, ya en detalle, la manera de hacer efectivos los dictados y las garantías que consignan nuestras leyes, y especialmente la forma práctica de aplicación de aquel axioma de moralidad que trae nuestra Carta Política: «se debe especial protección a la raza indígena».....

Más del 60% de las necesidades de orden judicial, litigios y controversias de los indios de Imbabura, versan generalmente sobre la propiedad y sus derivaciones jurídicas. (Recordemos que asignamos el 40% restante, de su actuación jurídica, a lo concerniente a las actividades de la Policía: sumarios, demandas, esclarecimientos, averiguaciones, etc). Acciones de despojo, juicios petitorios, juicios de partición, de inventario, juicios por acciones hereditarias, etc., son los más frecuentes entre los indios. Si sus acciones «valen más de quinientos suces» ya sabe el indio, avezado a estas contiendas, que necesita presentar ante el respectivo Alcalde Cantonal el reclamo de sus derechos. El abogado es obligatorio en estos casos. Si valen menos, ante el juez parroquial necesita acudir. El tinterillo es forzoso entonces. Esto saben mejor aquellos indios que hacen de «ñaupadores» (adelantados), que se prestan para servir de guías o de consejeros de los litigantes. Lo jurisdicción por razón de la cuantía, lo saben de memoria; un poco se confunden en la jurisdicción por razón del territorio, la competencia territorial conveniente. Los «ñaupadores» les llevan a los indios ante el juez conocido, ante el tinterillo amigo o ante el abogado de confianza. Se traba la litis. Derechos judiciales, derechos de toda especie, lo paga el indio aún antes de que se le pase la planilla. Se encanta al imaginarse la ganancia con costas, como le ha ofrecido primero el «ñaupador», después el tinterillo y el abogado. Tiene placer en el pleito, goza con él. Por defender

el «terrenito» de cuarenta sures de costo, ha de gastar hasta doscientos!.....

Los jueces, los encargados de administrar justicia, necesitan poseer dotes evidentes de probidad y rectitud. Deben saber la majestad de la autoridad que invisten, y adecuar su procedimiento cotidiano a estas hondas convicciones de su alma honrada. Los abogados, señalados por el Estado para auspiciadores de la justicia social, necesitan conocer sus obligaciones y revestirse de toda prudencia y honorabilidad para ejercitar su apostolado. Basta leer los sabios consejos de aquel ilustre Maestro, que fue mentor de juventudes universitarias, Dr. Víctor Manuel Peñaherrera: leer sus enseñanzas, sus admoniciones eficaces a los que van a ser abogados. Y comprender lo que dice y pondera respecto de quienes han de desempeñar el delicado cargo de jueces! ¡Cómo llegan al alma aquellas palabras fecundas del Maestro! ¿Se acatan sus consejos en la vida real, se cumplen a conciencia esos deberes, por la misma ley señalados? ¿Cómo proceden los jueces, y cómo ciertos abogados, al tratarse especialmente de las diligencias judiciales en que intervienen los indios?

Hay una «habilidad» de que hacen derroche ciertos abogados. La sutileza, la pronta concepción de un incidente, la eficacia de un giro nuevo, la zancadilla oportuna, todas estas maravillas revelan y manifiestan esa «habilidad»; lo cual significa mayores desembolsos para la parte a la que defiende —parece defender, mejor dicho—. Si esto se puede acusar al mal abogado, a aquel que denigra su profesión —que los hay muchos, por desgracia—, ¿qué no podrá decirse de los tinterrillos, pulpos que absorben toda la energía económica del desgraciado indio que cae en sus manos, y al cual muchas veces —oh crueldad de su suerte!— él mismo va a rogarle que le ampare y le defienda?

Nuestras leyes de procedimiento, por otra parte, parecen hechas ad-hoc, para favorecer estas malsanas tendencias, estas desviaciones del recto criterio judicial. Ya lo ha dicho la prensa muchas veces y en todos los tonos. Leyes que exigen tantos formulismos, tantos papeleos, requisitos de superficialidad notable, solemnidades que retardan, que vuelven hasta nugatoria una eficaz administración de justicia. Si las instituciones romanas, si su sabia jurisprudencia, pecaba de excesivamente formulista y simbólica, nuestras leyes de procedimiento civil y penal tienen los mismos defectos. Este es el

peligro evidente para las actuaciones de los que necesitan apelar al Poder Judicial y, en especial, para los ignorantes y sencillos indígenas. Aquí hallamos la causa de sus males, en este particularísimo sentido de su vida. El indio que es parte en un juicio, pero sólo nominalmente ya que en realidad lo son el tinterillo, el mal abogado y hasta el juez; el indio —decímos— se sugestiona ante la expectativa de ganar «con costas» el litigio; estimula esta sugerencia su vanidad instintiva, auténtica y hace que prosiga la contienda, de cualquier manera, aunque sus amparadores y consejeros saquen la mejor ventaja de ello. Mientras más incidentes se presentan, más inconvenientes se dominan, más hermosa y anhelada la victoria legal, aunque económicamente el indio esté perdido..... ¡Y dinero para esto, dinero para lo otro, consignando aún en rebeldía de la otra parte, porque ha de resarcirse al final, porque ha de triunfar, sí señor, de cualquier manera!.....

La inconveniencia de ciertas prácticas judiciales, diligencias que la ley señala, y que son contraproducentes para el indio, dada su escasa o nula preparación mental, resalta aún más en el importante terreno de las pruebas en materia civil. De las pruebas taxativamente enumeradas en nuestro Código Procesal Civil, las que se prestan mejor para la torcedura del derecho —permítasenos la palabra— son la confesión de parte y los testigos. Entendido, por cierto, que para asuntos de propiedad inmueble —en las que se exige otros requisitos fundamentales— estas diligencias tienen el valor de pruebas supletorias que, como tales, siempre tienen decisivo poder jurídico. Los pleitos de los indios, generalmente son contra los indios. Al blanco le tienen miedo —claro está— porque suele tener más influencias, más valía social y más derechos!..... Los testigos que para el caso ha de presentar han de ser necesariamente indios, tal vez amigos y allegados suyos. Fijémonos entonces en los peligros de los «jureros» de oficio, plaga social que naciendo en las clases sociales un poco más elevadas que la indígena, halló terreno fácil para su propagación entre los indios, ignorantes, falaces y mentirosos por hábito moral. Pero descartando aún esta posibilidad de criminalidad testimonial, el indio no suele tener en sus declaraciones la vivacidad, la soltura que convence y satisface. «No hay cosa más difícil que rendir una buena declaración», hemos oído decir a muchos abogados de larga versación en estas materias. ¿Qué no esperar, pues, de la declaración de un indio? La obligación de

expresar «con claridad y exactitud aquello que supiere o fuere preguntado», con la amenaza escalofriante de las penas del perjurio y del infierno —anacronismos inaceptables ya—, le ponen turbado al indio y, las más de las ocasiones, le hacen decir precisamente lo contrario de lo que debía decir y de lo que previamente le enseñaron sus consejeros..... A esto se añade, como agravante, la calidad de las interrogantes, casi siempre llenas de malicia y capciosas siempre. Peor, mucho peor aún, en la confesión de parte. Si es de la esencia de la confesión el prestársela contra sí mismo, hay que tener en consideración entonces la eficacia positiva o negativa de esta diligencia judicial, a falta de otras pruebas plenas y suficientes. Las absoluciones que se envían a la parte que ha de rendirlas, bajo sobre cerrado y lacrado —siempre el formulismo— jurando no ser anticonstitucionales, si no se adivinan por el abogado que tiene a su cargo la defensa, para que pueda aconsejarle, estará perdido el litigio. Hemos presenciado muchas ocasiones la ansiedad del abogado, o del que ejerce funciones de tal, el tinterillo, ante la perplejidad en que quedan los indios a quienes se somete a semejantes pruebas..... ¡Juicio hubo, en la jurisdicción de esta provincia de Imbabura, en que se trataba de ventilar un supuesto contrabando de aguardientes. En esa época feliz de nuestra administración, el Gerente del Estanco era parte y, en cierto sentido, juez de la causa. Había un infeliz indio que iba a declarar como testigo único. Recordamos perfectamente que entre las preguntas que debía responder el pobre testigo, constaba ésta: ¿De cuántos grados Cartier era el aguardiente?..... Imaginémonos a un indio comprendiendo la naturaleza de los grados Cartier, o Gay Lussac!.....

Se abusa obstinadamente de la ignorancia del indio. ¿Cómo no será de productiva su ignorancia —paradoja de índole económica— que el cargo público de Teniente Político, por ejemplo, es ampliamente disputado, teniendo el miserable sueldo mensual de quince sures?.....

Si todas estas mezquindades se propician en la población considerable, aún en la ciudad misma, ¿qué no sucederá en las apartadas parroquias donde es más cómoda la explotación y más franco el engaño, si no existe siquiera el freno social de los recelos colectivos? El indio tiene a su disposición estos deliciosos amigos: el estanquero que le mata, el cura que lo explota, el tinterillo que le roba y la autoridad que hace

justicia a todos, menos al indio que la implora de rodillas!... Es una complicidad monstruosa la que existe, al menos entre el estanquero, los jueces de parroquia y los Tenientes Políticos. Se nos ha contado casos de complots bien organizados y cuya mira no es otra que la de explotar bárbaramente al indio. Por cualquiera emergencia de la agitada vida del indígena, el «alcalde», indio que ha conseguido jerarquías transitorias y confianza de las autoridades de la aldea —mezcla de policía y de delegado religioso—, pone en conocimiento de la autoridad respectiva, requiriéndole la boleta de citación para llevar al domicilio del indio. Las boletas tienen el valor de una amarga realidad para el indígena: es contraseña de su abdicación moral, de su indisciplina, de su criminalidad, de toda su infamia!..... La boleta es el llamamiento perentorio ante el Juzgado terrorífico. El indio tiene miedo a las citaciones. Por eso, apenas le llega una, corre ante su amigo y salvador, el estanquero, para que le de «hablando» al «amu» Comisario —«jatun Comisario»— o al juez que va a conocer del asunto. Pero tiene que llevar «regalo» para conseguir ventajas. Y si las obtiene —porque ya está arreglado con el estanquero— el indio tiene que ir a hacer el «gasto» en su establecimiento, en señal de gratitud por tan señalados favores!..... ¿No es esto una pesadilla, una barbarie? ¿No demuestra el grado de corrupción social esta forma inicua de robar a un desgraciado sér cuyo inmenso crimen constituye su ignorancia, su miseria moral?.....

No acabaríamos de contar estas bellezas que son moneda común en nuestros pueblos. A la sombra de la impunidad más grande, se cometén estas injusticias. Se oculta, se disfrazá la acción bajo el ropaje fácil de las legalizaciones de forma. Se engaña, se traiciona y se explota al indio como si se hiciera obra buena y digna. ¿De qué valen los prejuicios sociales?

¡Cómo nos falta purificar nuestra administración de justicia! ¡Cómo falta una legislación adecuada a la triste situación del indio; nos falta prudente amparo judicial para el escarnecido indígena! Porque la justicia ha de ser para todos, y no patrimonio del más fuerte. Porque ella ha de ser atalaya de la acción que se gesta en todas las capas de la sociedad, y no simplemente la despótica demoledora de los débiles!

(Continuará)